



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

MUNICIPAL

**Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios de San Pedro de la Cueva,
Álamos, Gral. Plutarco Elías Calles, Suaqui Grande, San Luis Río Colorado,
Cumpas y San Felipe de Jesús.**

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos, es nuestro compromiso como personas y como gobierno para hacer frente a los inmensos retos que nos impone la actualidad; lo haremos de manera honesta y convencidos de que por San Pedro de la Cueva, vamos todos a construir un municipio con visión de futuro, del cual podamos enorgullecernos día con día.

Asumimos con entusiasmo el reto que propone este Plan Municipal de Desarrollo el cual es fruto de muchos días de trabajo y de diálogo con cientos de personas de las diversas comunidades de nuestro municipio, tomando sus necesidades como base y registrándolas minuciosamente desde los primeros días de campaña, hacemos nuestros sus anhelos, ideales y necesidades más sentidas, las cuales nos permiten elaborar este documento que tiene como objetivo principal abrir de manera decidida, los espacios para la participación ciudadana y conducir las acciones para definir las prioridades y las aspiraciones a mejores condiciones de vida para cada uno de los habitantes de este gran municipio.

Conducimos un gobierno municipal de puertas abiertas a los ciudadanos y hoy sometemos a su consideración nuestros objetivos primordiales, esto no es solo nuestro compromiso, será un esfuerzo de todos, gobierno y ciudadanía, apoyándonos mutuamente lograremos que San Pedro de la Cueva sea un espacio de vida y convivencia social, de lo mejor que tiene Sonora.

Creemos profundamente en la gente que habita esta tierra, gente amable, generosa y sincera, creemos en su capacidad de trabajo, en su fuerza, valor y entrega, su voluntad de progreso, su capacidad de innovación y sus esperanzas en un futuro mejor, es por eso que abrimos nuestros lazos para fortalecer redes de cooperación y diálogos que nos permitan plasmar y establecer el camino que nos ha de conducir a la excelencia.

Estamos seguros que lograremos con la participación de los ciudadanos, la voluntad política de los diferentes órdenes de gobierno y los recursos con los que disponemos, cumplir en su totalidad, en este periodo, nuestros compromisos plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo.

No solo los recursos económicos serán la fortaleza de este Ayuntamiento, sino también la creatividad, honestidad, solidaridad, eficiencia, confianza, la calidad de la gente y la rica tierra en la que tenemos el privilegio de vivir, todo esto será el capital social que aunado a la voluntad política nos permitirá avanzar y cumplir nuestras metas, siempre pensando en el bienestar de la mayoría, como principio ético de nuestro gobierno.

La finalidad de este Plan Municipal de Desarrollo es compartir las decisiones con nuestros ciudadanos, los organismos y los grupos sociales, para fortalecer el potencial del Gobierno Municipal, para que por San Pedro de la Cueva, vayamos todos encontrando las soluciones con miras a la construcción del Municipio que todos queremos y anhelamos, Un San Pedro de la Cueva justo, productivo, educado y con crecimiento sostenido y armónico, un San Pedro de la Cueva moderno y con mejor calidad de vida.

Hacer de este municipio un espacio de seres respetuosos de las diferencias, honestos, solidarios y donde la unión de todos nos lleve a lograr los objetivos planteados aquí; El H. Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva se compromete a liderar esta idea y a constituirse en el mejor ejemplo para demostrar que con la unión y voluntad de todas las partes se puede construir un mejor futuro para todos.


C. Guzmán Córdova Calles,
Presidente Municipal

Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012

San Pedro de la Cueva, Sonora



INTRODUCCIÓN:

El presente documento comprende la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, apegado a la Constitución Política del Estado de Sonora, así como a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, y la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Esto con la finalidad de atender a las necesidades de la comunidad, las cuales se ordenaron de forma consensuada en la recolección de información llevada a cabo durante la campaña y el periodo que antecede al gobierno municipal.

Las necesidades planteadas por las mayorías han sido la voz principal para la conformación de este Plan de Desarrollo Municipal, el cual servirá de guía para hacer precisamente lo que se requiere en el municipio, y que la misma población, quien planteo estos requerimientos, sea quien vea cumplido lo que se ha trazado desde el inicio de este gobierno.

En el marco de la Constitución Política del Estado de Sonora, se hace manifiesta la necesidad de un plan de Desarrollo Estatal, como base estructural y organizacional para su desarrollo. De esta misma manera, se contempla que debe existir un Plan para cada municipio de la entidad. El fin del Plan de Desarrollo Municipal debe ser para sujetarse a las necesidades de la demanda social, en todos y cada uno de los planos de la región, como son el Social, Cultural, Económico, Político y Ecológico.

También es preciso señalar que las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos es desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de sus habitantes, conforme a sus derechos como ciudadanos.

En la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se establece que El Sistema Estatal de Planeación Democrática deberá incluirse dentro de otros documentos a nivel Municipal, a lo largo de las fases de los Planes Municipales de Desarrollo.

Por otra parte, la ley de Gobierno y Administración Municipal, en lo referente a las atribuciones del Ayuntamiento, se plantea la necesidad de la elaboración y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno, emanando del mismo, toda la estructura de programas y proyectos que se llevarán a cabo durante este periodo.

MISIÓN:

- El Municipio de San Pedro de la Cueva, será un órgano impulsor y promotor del desarrollo de todos sus habitantes, proporcionando un servicio de excelencia, enfocado a sus necesidades reales y actuales, de manera oportuna e inmediata y con una alta capacidad de adaptación y sentido de equidad en la prestación de servicios con una alta calidad y eficiencia. -

VISIÓN:

- Mejorar la calidad de nuestros Servicios Públicos con creatividad, excelencia, tecnología y procesos de mejora continua, para dignificar la vida de nuestros ciudadanos y atraer inversiones.

- Hacer del turismo en la región un detonador de inversión y desarrollo para el Municipio y punta de lanza para el turismo cinegético.

- Eficientar la Seguridad Pública, con un perfil más profesional, humanista y preventivo, al servicio de la comunidad.

- Ordenar la planeación urbana mediante desarrollo vial, reglamentos claros y cultura ciudadana, para hacer de San Pedro de la Cueva una ciudad con calidad turística mundial.

- Fortalecer la economía del Municipio, apoyando todos los sectores: comercio, industria, sector agrícola, aprovechando nuestra ubicación y recursos naturales e incorporar a pequeñas empresas y jóvenes en estas actividades.

- Revitalizar nuestra cultura, como parte central de nuestra identidad, autoestima, desarrollo humano y oferta turística.

VALORES:

Espíritu de Servicio: vocación de la persona por servir a los demás; con naturaleza de generar el bienestar en sus semejantes. Los servidores públicos saben que realizan su trabajo con vocación de servir a los demás.



Honestidad: valor que indica la rectitud de ánimo, coherencia entre lo que se piensa, se dice y se actúa. Contiene un alto respeto hacia la dignidad de los demás y en uno mismo. Es un valor que se demuestra con la práctica diaria; coherencia entre acción y praxis.

Sencillez: es la apertura cordial hacia los demás, demostrada en el trato amable y considerado. La persona sencilla no busca vanagloria, sino servicio y usa su cargo para ayudar.

Integridad: característica que define la plenitud multifacética de un ser humano, se demuestra cuando las acciones de una persona se realizan bajo los mismos principios y criterios. Un ser humano íntegro es aquel que es coherente con sus ideas, con sus valores, sus principios y los cambia a medida que la sociedad evoluciona, de acorde a principios éticos.

EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

- ↔ Educación, Deporte y Cultura.
- ↔ Salud y Apoyo Social.
- ↔ Seguridad Pública.
- ↔ Servicios Públicos.
- ↔ Obras Públicas, Infraestructura e Imagen Urbana.
- ↔ Economía, Comercio y Turismo.
- ↔ Apoyo e Impulso al Medio Rural.
- ↔ Ecología y Medio Ambiente.

EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVO:

Establecer un programa de educación de calidad, mejorando la infraestructura educativa que ya se tiene para hacerla más eficiente y de máxima calidad.

ESTRATEGIAS:

Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno para mejorar la infraestructura educativa que ya se tiene y ampliarla.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contribuir al desarrollo de infraestructura y equipamiento de las escuelas actuales en los diferentes niveles y mejorar la calidad de la educación en el municipio.

METAS:

Mejorar los espacios educativos y culturales con los que cuenta actualmente el Municipio y ampliar su capacidad, su equipo y su calidad.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

- Apoyo de becas a estudiantes.
- Adquisición de un nuevo transporte para estudiantes de diferentes niveles que requieren traslado a sus escuelas.
- Creación de un museo en la cabecera municipal.
- Remodelación de las bibliotecas públicas del Municipio.
- Equipamiento de las bibliotecas públicas.
- Construcción de cancha de Fútbol Rápido en Escuela Preparatoria Cecytes.
- Electrificación en el Estadio.
- Rehabilitación de canchas deportivas.



En el Jardín de niños Tohui:

- Impermeabilización de techos de las aulas.
- Construcción de una biblioteca en el plantel.
- Rehabilitación del baño del personal.
- Techado del corredor de entrada hasta las aulas.

En la Escuela de Educación Primaria:

- Continuación del tejaban para techado del templete (Teatro Escolar)
- Rehabilitación del cerco del lado este del plantel.
- Rehabilitación de los baños del personal docente.
- Andador techado del pasillo a los baños.
- Puerta de acceso directo a la cancha deportiva.

En Tepupa:

- Construcción de un cuarto para el maestro CONAFE.
- Remodelación de Escuela de Educación Primaria.

En Huepari:

- Reacondicionamiento del campo deportivo.
- Introducción del alumbrado en canchas deportivas.

SALUD Y APOYO SOCIAL

OBJETIVO:

Contar con servicios de salud eficientes, oportunos y de calidad.
Brindar apoyos económicos a las personas más desamparadas del municipio.

ESTRATEGIAS:

Gestionar ante las diferentes instancias los apoyos necesarios para contar con la infraestructura en salud necesaria para afrontar los retos de la actualidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar acciones para contar con servicios de salud de primer nivel.
Promover la construcción y equipamiento de las Casas de Salud.
Gestionar los recursos necesarios para apoyar a la población más desamparada de la región.

METAS:

Aumentar en un 80% los servicios de salud en primer nivel.
Fortalecer las acciones de apoyo social a través del DIF Municipal.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

- Apoyo al sector salud en el municipio.
- Apoyos económicos a personas de escasos recursos y en desamparo.
- Apoyo a viviendas.

En Batuc:

- Adquisición de una ambulancia.
- Asignación de un médico pasante que atienda la Casa de Salud.

En Ejido San Pedro:

- Reconstrucción de cerco y banquetas del Centro de Salud.
- Instalación de aires acondicionados al Centro de Salud.
- Ampliación del tejaban del Centro de Salud.
- Pintura interior y exterior de las instalaciones.
- Pintura para puertas y ventanas.
- Puertas de acceso nuevas.
- Mobiliario.



- Construcción de una bodega dentro del Centro de Salud.
- Construcción de un dispensario en el Centro de Salud.
- Construcción de un cuarto para Cruz Roja

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Seguridad Pública eficiente, honesta y responsable, que brinde un servicio efectivo de tranquilidad y seguridad a la población

ESTRATEGIAS:

Modernizar las instalaciones de seguridad pública del municipio.

Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

Gestionar apoyos para modernizar el equipo y materiales de seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernización de las instalaciones de seguridad pública para brindar un mejor y más eficiente servicio.

Adquisición de equipo y materiales de seguridad pública adecuados.

Programas de capacitación y profesionalización del personal de seguridad pública.

METAS:

Transformar, modernizar y profesionalizar el servicio de seguridad pública en el municipio.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

- Construcción de oficinas especiales para la policía en el edificio del H. Ayuntamiento.
- Capacitación continua y profesionalización de los cuerpos policíacos.

En Batuc:

- Construcción de la cárcel.
- Construcción de la comisaría.

En Ejido San Pedro:

- Mejorar la seguridad pública para aumentar el turismo en la zona.

En Ranchería:

- Introducción de energía eléctrica en la cárcel de esta localidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

Abatir el rezago de servicios públicos en las poblaciones que no cuenten con ellos.

Mantener, modernizar y ampliar las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje, electricidad, alumbrado público y recolección de basura en todas las poblaciones del municipio.

ESTRATEGIAS:

Optimizar los recursos de manera que se puedan proporcionar a todas las poblaciones del municipio, manteniendo, modernizando y sobre todo ampliando los servicios públicos que ofrece el H. Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Modernizar el alumbrado público.

Concientizar a la población sobre el uso eficiente del agua potable.

Mantenimiento y modernización del servicio de Alcantarillado y drenaje.

Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012

San Pedro de la Cueva, Sonora 5



Asegurar el abasto suficiente y a largo plazo del agua potable.

METAS:

Aumentar la cobertura de red eléctrica y alumbrado público en el municipio.

Mejorar el servicio de agua potable con un abasto regular y con agua de calidad.

Aumentar la red de drenaje y alcantarillado del municipio.

Abatir el rezago de servicios públicos en las poblaciones que no cuenten con ellos.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

- Introducción de nueva tubería de agua potable de bomba a pila.
- Perforación de nuevos pozos.
- Introducción de drenaje en colonia buena vista.
- Alumbrado público en panteón municipal.
- Construcción de capilla en panteón municipal.
- Construcción de baños públicos en panteón municipal.
- Ampliación de la red de energía eléctrica.
- Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado.
- Ampliación de la señal de TELEMEX.
- Construcción de nueva pila de agua potable.
- Extender la línea de telefonía celular a cabeceras.

En Tepupa:

- Levantamiento adicional al dique de agua en la comunidad.
- Adquisición de equipo de bombeo e infraestructura.
- Ampliación de la red de energía eléctrica.

En San José de Batuc:

- Instalación de la red de alumbrado público en Batuc Viejo.
- Construcción de pila de agua potable.
- Reconstrucción de la pila del drenaje.
- Ampliación de la red de tubería de agua potable.
- Ampliación de la red de energía eléctrica.
- Construcción de un rastro municipal.
- Gestión para la titulación de solares en coordinación con el ejido.
- Ampliación de la Red de Drenaje y Alcantarillado.

En Ejido San Pedro:

- Techado y mejoramiento de la pila de agua 'El Tonel'
- Construcción de dique 'El Aguajito'
- Construcción de diques, represas y cercos.
- Construcción de corrales de manejo
- Reubicación de Rastro Municipal.

En Rancharía:

- Adquisición de una bomba para agua potable.
- Adquisición de paneles solares para la bomba de agua potable.
- Construcción de pila de agua potable.
- Construcción de línea de red de agua potable.
- Introducción de línea de energía eléctrica en los separos de la cárcel.

En Suuqui:

- Introducción del sistema y red de drenaje y alcantarillado en la población.
- Rehabilitación de tubería de la red de agua potable a la mesa del progreso.
- Equipo de bombeo.
- Tramitar el permiso de panteón.



En Huepari:

- Ampliación del la Red de Energía Eléctrica en la localidad.
- Ampliación del la Red de Agua Potable.
- Introducción de Alumbrado Público en la población.
- Adquisición de Equipo de Bombeo.
- Introducción de la Red de Drenaje y Alcantarillado.
- Construcción de una presa en 'Los Taraisitos'

OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA

OBJETIVO:

Adecuada planeación de obras e infraestructura urbana.
Adecuada planeación del desarrollo urbano con un crecimiento sostenido y ordenado.
Construcción de aéreas recreativas públicas.
Mejoramiento de la imagen del municipio y sus poblaciones.

ESTRATEGIAS:

Realización de obras e infraestructura urbana y rural que permita mejorar la calidad de vida de la población, mejorar la imagen del municipio y detonar el turismo, ecoturismo y el turismo cinegético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Planeación del crecimiento ordenado de las comunidades.
Programa de pavimentación para ampliar la cobertura en el municipio.
Gestionar recursos federales y estatales para mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio.
Construcción y rehabilitación de plazas y jardines públicos.
Construcción de canchas y lugares de esparcimiento público.
Remodelación, mantenimiento y adecuación de edificios públicos del municipio.
Embellecimiento del municipio.
Establecimiento de reglas de construcción de inmuebles.
Gestión de créditos a largo plazo para la inversión en el municipio.
Detonación del turismo en la región.

METAS:

Mejorar radicalmente la infraestructura y la imagen urbana de la cabecera y las comunidades del municipio para presentar una nueva imagen adecuada y atractiva al turismo y para lograr una mejor calidad de vida a la población.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

- Pavimentación de la carretera de entronque a Batuc.
- Pavimentación de la carretera de entronque a Muelle.
- Pavimentación de calle en Col. El Llano en la salida a Huepari.
- Pavimentación concreto hidráulico calle Guadalupe Victoria Col. El Llano.
- Pavimentación concreto hidráulico calle Juárez Col. El Llano.
- Pavimentación concreto hidráulico calle Vicente Guerrero Col. El Llano.
- Pavimentación de la pista de aterrizaje.
- Remodelación de plaza pública.
- Construcción de jardineras en el municipio.
- Remodelación de plaza Los Mártires.
- Construcción de cancha y parque recreativo en colonia Buena Vista.
- Remodelación de pavimento en calle Luis Donald Colosio.
- Remodelación del H. Ayuntamiento.



- Ampliación de oficinas en el H. Ayuntamiento.
- Construcción de parque en colonia El Llano.
- Construcción de Monumento de bienvenida a la entrada a la comunidad.
- Remodelación de iglesias en el municipio.
- Remodelación de parques y jardines en el municipio.
- Compra de terreno frente al H. Ayuntamiento.
- Construcción de palapas en el Muelle.
- Pavimentación con cemento hidráulico a cuesta de cajeme.
- Restaurar cuesta de Colonia Sinaloa.
- Restaurar como mirador en la Capilla de Guadalupe.
- Remodelación en cuesta Buena Vista.
- Pavimentación de diversas calles en esta localidad.
- Construcción de una capilla en el Panteón (Relacionado a los Mártires)
- Construcción de mirador frente a puente 'El Tecoiote'
- Construcción de un almacén para el H. Ayuntamiento.

En Tepupa:

- Remodelación de Delegación.
- Construcción de parque recreativo.
- Apoyo para cercar el pueblo.
- Pavimentación de calles en esta localidad.

En Batuc:

- Ampliación de camino a Batuc Viejo.
- Pavimentación de varias calles.
- Construcción de baños públicos.
- Apoyo para cercar el pueblo.

En Ejido San Pedro:

- Apoyo con maquinaria para la conservación de caminos rurales.
- Remodelación del salón ejidal.
- Pavimentación de algunas calles en la localidad.

En Ranchería:

- Pavimentación de entrada a Ranchería.
- Pavimentación de algunas calles en la localidad.

En Suaqui:

- Pavimentación de la cuesta a la pila.
- Rehabilitación de caminos vecinales.
- Pavimentación de varias calles en la localidad.

En Huepari:

- Construcción de Plaza Pública con Kiosco.
- Desmonte del cerro de 'La Parabólica' para acondicionamiento de solares.
- Construcción de un local para el ejido.
- Rehabilitación de la carretera San Pedro – Huepari.

ECONOMÍA, COMERCIO, TURISMO ECOLÓGICO, TURISMO RURAL Y TURISMO CINEGÉTICO

OBJETIVO:

Reactivar la actividad económica del municipio.
 Desarrollar, modernizar y reactivar las actividades primarias.
 Desarrollar y establecer el municipio como un destino turístico de calidad.

ESTRATEGIAS:

Fomentar y acrecentar las actividades económicas primarias de la región.
 Desarrollar el turismo rural.

Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012

San Pedro de la Cueva, Sonora 8



Desarrollar el turismo ecológico.
Desarrollar el turismo cinético.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la diversificación productiva en la actividad primaria.
Impulsar el desarrollo integral de la acuacultura y pesca.
Impulsar la modernización del sector productivo de la región.
Impulsar las actividades terciarias (Comercio y Servicios) en la región.
Desarrollar acciones para el óptimo uso de los recursos naturales.
Desarrollar programas de capacitación para el sector servicios y turismo en el municipio.

METÁS:

Establecer el municipio como un lugar de turismo ecológico, turismo rural y turismo científico de excelencia en la región y la entidad.
Mejorar sustancialmente la producción agrícola, ganadera y acuícola en el municipio.
Fomentar el comercio y el intercambio de bienes y servicios.
Capacitar al personal que intervenga en la prestación de servicios turísticos.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

- Siembra de alevines en presa 'El Novillo' (Proyecto de Reproducción).
- Rehabilitación de sequia El Ancón Velare y Pila.
- Rehabilitación de pila de aguas termales (Proyecto Turístico)

En Ejido San Pedro:

- Continuación en la construcción de canales de riego de plebeyo y el rincón.
- Continuación de tubería de riego los temporales 'La Barrera'.
- Remodelación de oficinas de la Asociación Ganadera Local.
- Construcción de cerco perimetral y tejaban contiguo al almacén de la Asociación Ganadera Local.
- Promover un trabajo eficiente en el comercio local.
- Proporcionar una mejor imagen al comercio local.
- Gestionar créditos accesibles

En Ranchería:

- Introducir agua de riego

En Huepari:

- Proyecto de siembra de Magüey

APOYO E IMPULSO AL MEDIO RURAL

OBJETIVO:

Llevar a las comunidades y al área rural los programas de desarrollo comunitarios y asistencia social.

Mejorar las condiciones de vida a los y habitantes de las comunidades rurales de nuestro Municipio, ofreciéndoles servicios de calidad y manteniendo una comunicación directa con ellos.

Ampliar la vigilancia policiaca en el área rural de nuestro Municipio con policías capacitados con equipo y vehículos equipados.

Contar con más espacios deportivos, de recreación y esparcimiento.

ESTRATEGIAS:

Integrar Asociaciones de vecinos, para que participen en actividades de beneficio de su comunidad.

Elaborar programas de actividades deportivas para las comunidades y área rural.

Realizar campañas para la rehabilitación y acondicionamiento y creación de nuevos campos deportivos, en los que se involucre directamente a los habitantes de cada poblado.

Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012

San Pedro de la Cueva, Sonora 9



Ampliar el Programa de Servicio de Recolección de Basura a comunidades que aun no se les brinda el servicio.

Apoyo con maquinaria para el mantenimiento de calles y caminos vecinales y rurales.

METAS:

Detonar el área rural del municipio para hacerla productiva y moderna.

Fomentar el Turismo rural y el eco-turismo en la zona.

Implementar en la medida de lo posible los Servicios Públicos que ofrece el ayuntamiento en todas las poblaciones del municipio.

Mejorar la seguridad en los caminos vecinales y rurales.

Organizar a los pobladores del área rural para que participen activamente en bien de sus comunidades.

PROGRAMAS:

Existen diversos programas, proyectos y obras de orden económico, turístico, de obras de infraestructura y servicios públicos, de educación, deporte y cultura, de seguridad pública, de apoyo social que no se detallan aquí, pero que se pueden encontrar en los otros ejes rectores de este municipio, pero no quisimos dejar de lado el explicar la problemática que aqueja al área rural del municipio de San Pedro de la Cueva, que para este H. Ayuntamiento es una prioridad al igual que la cabecera municipal y ocupa un lugar preponderante la solución de sus problemas, estamos comprometidos con el área rural, con mejorar sustancialmente su calidad de vida, comprometidos a modernizarla y sacarla adelante.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

OBJETIVO:

Evitar a toda costa la contaminación ambiental.

Evitar la depredación animal y la caza furtiva.

Desarrollo de proyectos sustentables de aprovechamiento de recursos naturales.

ESTRATEGIA:

Educar a la población sobre la legislación ambiental para evitar la contaminación y desarrollar proyectos productivos que beneficien a la comunidad y preserven nuestro medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Educación ambiental en las escuelas.

Fomentar acciones para mantener limpias las poblaciones y el área rural.

Establecer programas de reforestación urbana.

Regular la explotación de mantos acuíferos para hacerlos sustentables.

Mejorar, modernizar y ampliar el servicio de Recolección de basura.

METAS:

Hacer del municipio de San Pedro de la Cueva un lugar limpio, en donde se respeta a la naturaleza, el entorno y el medio ambiente.

Que la explotación de las riquezas naturales (flora y fauna) de la región se haga de manera legal, responsable y sustentable.

PROGRAMAS:

En San Pedro de la Cueva:

Reubicación y construcción de Relleno Sanitario.

Programa escolar de educación ambiental.

En Hueparí:

Construcción de un depósito para basura.

Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012

San Pedro de la Cueva, Sonora

10



PRESENTACION

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 será el instrumento rector y orientara el ejercicio de la acción pública municipal. Es por eso que en el, se han plasmado acciones que sentarán las bases para una planeación estratégica en nuestros tres años de gobierno, con una perspectiva a favor de las comunidades y el área urbana, pensando en el bienestar de todos los habitantes.

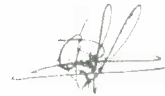
Buscamos un desarrollo económico sostenido, que permita a las generaciones futuras disfrutar de las riquezas naturales que posee nuestro municipio. Álamos debe recibir los beneficios del progreso y un crecimiento adecuado, pero sin perder sus usos y costumbres.

La administración que presidimos sabe que no existe nada más valioso que la estabilidad y la tranquilidad social.

Por nuestra parte, sabemos que es importante tener congruencia con los intereses de los ciudadanos del municipio, para así dar respuesta a sus necesidades.

Tenemos muy en claro que la responsabilidad política es la base de cualquier sistema institucional ya que esto marca la pauta de cualquier acción pública.

Todo este proyecto está encaminado a ser trascendental en la vida de los alamenses que tiene como base indispensable el sentido común en la realización de un cambio que venga a impactar en los ciudadanos y en general en el municipio de Álamos.



Dr. Joaquín Navarro Quijada
Presidente Municipal Constitucional



MISION

Ser un municipio fuerte, capaz y comprometido con la ciudadanía, atendiendo las necesidades reales. Teniendo un ambiente de humanidad y responsabilidad en respuesta a la confianza brindada por la gente del municipio.

VISION

Ser un gobierno democrático, justo, con igualdad de oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, reduciendo la alta tasa de pobreza, creando así más y mejores oportunidades.

Impulsar una inversión en infraestructura para lograr un mejor desarrollo social, económico, turístico y cultural que ayude a la generación de empleo, al desarrollo educativo y a una mayor participación deportiva.

OBJETIVOS

Hacer de Álamos, un municipio seguro para sus habitantes, en el que se garantice el pleno desarrollo de sus actividades económicas, culturales, sociales y deportivas, propiciando el disfrute de los espacios destinados para estos fines.

Impulsar el crecimiento económico sostenido mediante la explotación de nuestras principales actividades económicas, aunado a la inversión en proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida y de los servicios, generando más y mejores empleos para los alamenses.

Integrar generaciones competitivas, que se desarrollen y se profesionalicen académicamente; lo anterior solo será posible si garantizamos escuelas de calidad, salud pública accesible y vivienda digna. Es nuestra prioridad la promoción de actividades que estimulen el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, ofreciéndoles así herramientas contra las adicciones.

Es importante la participación ciudadana en las tareas diarias de gobierno, manifestando siempre honestidad, transparencia y eficiencia en las actividades de los servidores públicos.

Tomando a la familia como el núcleo de toda sociedad, es importante mencionar que es nuestro objetivo primordial buscar siempre el desarrollo integral de las familias alamenses, promoviendo los derechos de los niños, la equidad de género y garantizar la seguridad de sus miembros.

Se tiene conciencia que para el desarrollo pleno de los individuos es necesario incentivar las actividades productivas propias de cada comunidad, a través de proyectos productivos, empleo temporal, capacitación para el trabajo, pero sobre todo la debida explotación de nuestros propios recursos naturales, prevaleciendo siempre el respeto por nuestro medio ambiente.

PRINCIPALES EJES RECTORES

El Plan Municipal de Desarrollo esta sustentado en 4 ejes rectores

1. Desarrollo Económico Sostenido.
2. Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural
3. Desarrollo Social Incluyente.
4. Seguridad Pública.

Cada eje rector especifica las estrategias y líneas de acción que los llevara a alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados en este documento.

1. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO.

En materia económica el municipio ha tenido una tendencia a la baja en el desarrollo de sus actividades productivas, lo poco que se cultiva se ve afectado continuamente por los cambios



climáticos tan extremos con los que cuenta esta región del estado. Además de existir varios intermediarios entre los productores y el consumidor final.

Los residentes, demandan un escenario que conduzca al bienestar, en un marco económico en el que la actividad productiva, el trabajo, la inversión y la innovación ofrezcan oportunidades para todos; así como también un crecimiento económico estable y sostenido.

a) Agropecuario, forestal y minero.

En el municipio se promueven actividades productivas como la agricultura, ganadería, pesca, apicultura y minería, actividades que para el municipio son muy significativas la eficacia con la que se realizan no ofrece garantías de rentabilidad para el crecimiento económico y el bienestar social de los habitantes sobre todo las que viven en el medio rural.

De estas actividades podemos exceptuar la minería que a rescatado su valor para convertirse en una actividad motora de la economía en la región y fuente importante de empleos.

Estrategias

- Buscar nuevos esquemas de financiamiento y organización para apoyar la realización de obras de infraestructura ganadera que mejore el aprovechamiento del agua y el manejo del hato ganadero.
- Gestión ante dependencias de gobierno federal y estatal para conseguir recursos para la aplicación de nuevas tecnologías.
- Promover el establecimiento de nuevas empresas productoras de miel de abeja y aprovechar así el potencial natural con que cuenta el municipio.
- Promocionar la introducción de especies como los ovinos, para diversificar la actividad y así proveer al productor de más opciones de productos para aprovechar estos mercados.
- Organizar a productores de ajonjolí y cacahuete para establecer empresas comercializadoras de sus productos que puedan darle valor agregado.
- Aprovechar la producción de manzana, membrillo y durazno en la sierra alta de Álamos, mediante el establecimiento de una planta procesadora de frutas y el mejoramiento y ampliación de sus huertos.
- Aprovechar el potencial existente de agave lechuguilla en la sierra alta de Álamos, así como ampliar su plantación para que a mediano plazo establecer una fábrica de aguardiente.
- Regularizar los aprovechamientos de vara blanca, mezquite y mauto estos dos últimos tratando de formar empresas que le den el valor agregado al carbón que se produce.
- Procurar la vigilancia y el control de extracciones pesqueras.
- Gestión ante el gobierno federal y estatal para conseguir recursos para el establecimiento de nuevos proyectos de producción pesquera.
- Promover el desarrollo de proyectos eco turísticos y de pesca deportiva.



- Organizar a los productores con nuevos proyectos con empresas comercializadoras de sus productos que puedan darle valor agregado, obtener mayores utilidades y proteger sus actividades productivas.
- Capacitación para el trabajo de la mano de obra disponible, mediante procesos de formación específicos.

Líneas de Acción.

- Presentación ante dependencias gubernamentales (FONAES, SEDESOL, SAGARPA, FIRA, etc.) de solicitudes y proyectos para dotar de infraestructura para el desarrollo de ganadería del municipio.
- Presentación ante dependencias gubernamentales de solicitudes y proyectos para la aplicación de las tecnologías de ensilaje y producción de forraje hidropónico.
- Promover organización de grupos interesados en crear empresas productoras en los diferentes rubros que tienen potencial en el municipio.
- Recepción de proyectos formulados y presentación ante dependencias federales y estatales afines a cada solicitud.
- Gestión de capacitación a grupos productores en comercialización, administración, contabilidad, manejo del producto y las diferentes capacidades que requieran dependiendo de la actividad que se realice.
- Gestionar y promover la regulación y el control de extracciones del producto ante dependencias del Gobierno Federal y Estatal.
- Organizar y capacitar a los pescadores para que vigilen y lleven un control en la pesca.
- Recepción y presentación ante la Secretaría de Acuacultura y Pesca, SAGARPA, SEDESOL, solicitudes y proyectos pesqueros nuevos (jaulas flotantes y estanquería).
- Gestionar capacitación a grupos pesqueros en cuanto a organización y comercialización.
- Priorizar la organización a pescadores con la finalidad de promover el establecimiento de proyectos eco turísticos.
- Presentación ante la Secretaría de Acuacultura y Pesca, Comisión Nacional Forestal y FONATUR, solicitudes y proyectos eco turísticos y pesca deportiva.
- Organizar a pescadores con la finalidad de conformar una organización de segundo grado que sirva para buscar nichos de mercados regionales que den un mejor precio a sus productos.
- Organización de grupos interesados en crear empresas pesqueras formular proyectos y presentación ante dependencias federales y estatales (SAGARPA, SEDESOL, etc.)
- Presentación ante el Gobierno Federal y Estatal (SEDESOL, FONAES, Instituto sonorense de la Mujer, Fondo PYMES) y empresas mineras Cobre del Mayo, S.A. de C.V., Corner Bay, S.A. DE C.V., etc. De solicitudes de apoyo para la obtención de recursos que impulsen el desarrollo de las PYMES.
- Presentación ante FIRA, Inca Rural, SOPORTE COPRESON FINRURAL, etc. Solicitar apoyos para capacitación para el trabajo.



a) Comercio

El comercio en el municipio está ligado al consumo de las familias que viven en la cabecera y en el medio rural, está conformado por pequeños establecimientos fijos, semi-fijos y ambulantes.

Predominan las tiendas de abarrotes donde la población encuentra los productos de la canasta básica, así como pequeños negocios que ofrecen diversos productos. También destaca la presencia de hoteles y restaurantes que satisfacen la demanda de los turistas que nos visitan.

Estrategias

- Promover la inversión pública y privada para ampliar la calidad de los servicios.
- Instituir formas de coordinación y colaboración con los comerciantes y prestadores de servicios para diseñar programas que impulsen el crecimiento.
- Organizar capacitación de los comerciantes y prestadores de servicios.
- Reordenar y reglamentar el comercio semi-fijo y ambulante.

Líneas de Acción

- Organizar exposiciones de productos regionales para incrementar las actividades comerciales.
- Gestionar recursos públicos y privados para mantener en buenas condiciones todos los establecimientos.
- Capacitar a los comerciantes para que tengan más y mejor acceso a programas que aumenten los beneficios.
- Reordenar el comercio de la vía pública.

b) Turismo

Con los atractivos turísticos que tiene el municipio, entre los que se encuentra el contar con el privilegio de poseer los títulos de MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL y PUEBLO MÁGICO, ser considerado para formar parte del PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, poseer importantes edificios históricos, una importante zona de áreas naturales con una diversidad en flora y fauna, poseer territorialmente parte del arroyo Cuchujaquí, y buen nivel de prestadores de servicios turísticos; resulta indispensable la implementación de acciones que fomenten y protejan la actividad turística del municipio.

Es fundamental incrementar la afluencia turística en el municipio posicionándolo como un destino turístico de clase mundial, fomentar, impulsar y promover el desarrollo sustentable de distintas actividades turísticas, que enriquezcan más el atractivo turístico de este destino, y que genere una mayor derrama económica y por ende un beneficio para la sociedad en general.

Estrategias

- Fomento a las actividades turísticas en el municipio de Álamos.
- Mantener e incrementar el portafolio de la oferta turística y prestadores de servicios de la región.
- Institucionalizar la marca Álamos Pueblo Mágico.
- Posicionar la marca Álamos Pueblo Mágico por la calidad en el servicio.
- Fomentar un turismo sustentable y amigable con los recursos naturales de la región.
- Protección al patrimonio de cultural, rescate y promoción de sitios históricos.



Líneas de Acción

- Acciones de impulso a las actividades turísticas en el municipio de Álamos, aprovechando el alto potencial de servicios y espacios de interés al turismo tradicional y alternativo.
- Acciones de impulso que promuevan y fomenten la creación de nuevas empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Campaña de promoción y publicidad.
- Campaña de cultura de calidad en el servicio al turista.
- Acciones, en coordinación con la Reserva Ecológica, Asociaciones Civiles, SEC entre otras dependencias de Gobierno Estatal y Federal, que tiendan a fomentar la cultura, cuidado y uso de manera equilibrada y sustentable de los diferentes recursos naturales con los que cuenta la región.
- Generar acciones que permitan la plena identificación de los objetos que constituyen el patrimonio histórico y cultural de los alamense así como su difusión.

2. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nuestro municipio en el aspecto de vivienda ha ido mejorando debido a la gran afluencia de la población rural hacia la urbana; debido a esto su forma y tamaño también ha cambiado en sus calles, barrios, colonias, etc. Encontrándose la zona urbana en un área aproximada de 429-19-54 Has entre las colonias que dieron cambio a Álamos están la Nueva Creación, Nueva Esmeralda, Nuevo Amanecer, Ferrocarril y 11 de Octubre.

Estrategias

- Realizar obras Prioritarias, gestionando apoyos de los diferentes niveles de Gobierno y con la participación de la ciudadanía.
- Gestionar terrenos para satisfacer las necesidades del desarrollo urbano.
- Realizar rehabilitación de edificios históricos para evitar su deterioro.
- Avalar el desarrollo urbano y rural aplicando con equidad los apoyos de Gobierno.
- Ampliar y organizar el servicio de recolección de basura, para lograr mejor cobertura en la ciudad.
- Proporcionar mayor ampliación e iluminación en puntos estratégicos.
- Mejorar la imagen del Mercado Municipal y cubrir las necesidades requeridas.
- Conservar el panteón municipal y darle atención permanente.
- Ordenamiento a las tumbas y remodelar las antiguas.
- Con respecto a Rastros proyectar la construcción de un edificio para el sacrificio de los animales con equipamiento indispensable y una unidad para el traslado de la carne.
- Vigilar el buen uso de los parques y jardines del municipio y designar recursos económicos para hacerlos más funcionales y atractivos.
- Control y atención en limpieza general.

Líneas de Acción



- Concertación de la obra pública mediante comités de barrio.
- Actualizar y terminar obras de pavimentación e instalación hidráulica y sanitaria en calles donde se iniciaron los proyectos de esta naturaleza y falta de área por cubrir así como incluir en los próximos programas nuevas obras de esta naturaleza.
- Implementar un programa para el señalamiento de calles y colonias de nueva creación.
- Establecer agenda de obras prioritarias de acuerdo a los recursos financieros existentes
- Aplicar equitativamente el presupuesto en la zona urbana y rural
- Adquirir unidades (basureras) con las condiciones adecuadas. (Actualmente solo una está en buenas condiciones)
- Gestionar apoyos para la adquisición de una barredora
- Adecuar y aumentar los depósitos de basura.
- Concienciar a los ciudadanos sobre el cuidado del sistema eléctrico
- Evitar el gasto de energía eléctrica luminaria en los edificios públicos durante el día
- Mantener el estado físico del edificio en buen estado, así también el saneamiento y limpieza.
- Alejar del mercado los perros callejeros y evitar el derrame de agua sucia en las calles de alrededor del inmueble.
- Adecuar depósitos de basura e implementar medidas sanitarias.
- Rehabilitar los servicios de alumbrado público y agua potable dentro del Panteón Municipal.
- Implementar un programa de limpieza permanente dentro del panteón.
- Organizar los lotes en la ampliación llevando orden vigilado por el encargado del panteón.
- Elaborar un programa adecuado de mantenimiento en lo que respecta a Rastro municipal.
- Verificar el sacrificio de los animales que se efectuó conforme a los ordenamientos jurídicos de la protección de animales.
- Supervisar el cumplimiento de las normas sanitarias (en el sacrificio y transporte)
- Participar con el apoyo de los introductores de ganado y el gremio de matanceros en la reubicación y modernización del mismo.
- Adquirir un vehículo de traslado acondicionado especialmente para este uso.
- Gestionar recursos para la rehabilitación y mantenimiento de los rastros.
- Promover la optimización de la inversión pública en infraestructura
- Promocionar e invitar a las familias para que tengan convivencia en estos lugares.



- Asignar recursos para la rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.

3. Desarrollo Social Incluyente

Somos uno de los municipios con mayor índice de marginación de estado de sonora, es por eso que se trabajara para reducir los rezagos sociales del municipio, incidiendo de manera inmediata en todos los sectores de la población especialmente en los mas necesitados, diseñando programas estratégicos e innovando nuevas formas de combate, partiendo de que la familia debe ser el factor fundamental del desarrollo y que el municipio solo actúa como promotor del mismo, procurando tener programas que incluyan objetivos de desarrollo humano, que involucren mayor participación ciudadana.

Estrategias

- Asesorar a la población para la obtención de documentos que acrediten su identidad
- Impulsar a la gente necesitada a mejorar sus condiciones de vida
- Procuración de justicia para los que se encuentran en situaciones difíciles (vivienda, capacitación, terapias, etc.)
- Gestionar apoyos que impulsen el desarrollo social.
- Impulsar y apoyar el desarrollo e integración de la mujer, en la cabecera y zona rural del municipio, a la productividad a través de pequeños proyectos productivos que permitan fortalecer la economía familiar.
- Impulsar el desarrollo de los jóvenes con actividades programadas para garantizar un futuro más productivo para el municipio y zona rural.
- Mejorar el sistema de salud en la zona urbana y zona rural.
- Gestionar para que medicinas y material de primeros auxilios lleguen a los centros y/o casas de salud mas alejados del municipio.
- Coordinación entre el ayuntamiento, hospital general y el consejo indígena para el tratamiento, traslado de las mujeres embarazadas así como ayudas con estudios, medicamentos y el alojamiento para el enfermo y un acompañante en la casa albergue.
- Formar y trabajar con el consejo de participación social en educación para mejorar la calidad en este sector.
- Gestionar apoyos para estudiantes de universidad para que continúen sus estudios
- Vigilar la cobertura educativa en el 100% del municipio.
- Promover el gusto por la lectura.
- Atención a las necesidades de infraestructura educativa
- Brindar a las escuelas pláticas de orientación con temas importantes.
- Fomentar el deporte a los jóvenes de la cabecera y zona rural del municipio.



- Programas de acción con dependencias estatales y municipales para fomentar el desarrollo de la juventud en la cabecera y zona rural.
- Buscar la integración y participación de todos los deportistas para contribuir al mejor desarrollo físico, mental y el mejoramiento de la conducta deportiva.
- Gestionar proyectos para el deporte en general

Líneas de Acción

- Elaboración de proyectos que promuevan el empleo
- Acrecentar los esfuerzos para la comercialización de los productos
- Brindar capacitación en diferentes actividades.
- Promover acciones para conseguir una forma de vida digna
- Unir voluntades de ayuda y trabajo para buscar beneficios para los enfermos, ancianos, discapacitados, niños huérfanos y de la calle
- Capacitar y sensibilizar a toda la estructura de salud en la zona Cuauhtémoc
- Fomentar las actividades preventivas
- Prepararse para brindar atención oportuna y eficiente a las mujeres embarazadas e infantes con patologías y en su caso referirlas a otro nivel
- Luchar por evitar la desintegración familiar
- Destinar una partida en especie del DIF para los albergues, para que estos proporcionen alimentos a personas de extrema pobreza que vienen de las comunidades.
- Brindar apoyos a personas de la tercera edad y mujeres desamparadas
- Gestionar programas de acción con dependencias estatales y municipales para fortalecer el desarrollo de la mujer.
- Sesionar al consejo una vez por trimestre a fin de proponer acciones que beneficien la educación en el municipio
- Trabajar junto con los jóvenes becados para realizar actividades sociales y lucrativas para beneficio de ellos mismos.
- Reportar ante la SEC y CONAFE la falta de maestros en las comunidades
- Gestionar ante las instituciones gubernamentales y privadas para solventar las necesidades de infraestructura educativa.
- Fomentar el desarrollo de la juventud
- Información contra las adicciones en los jóvenes.
- Seguimiento a los apoyos solicitados al Instituto Sonorense de la Juventud.



- Impartir clínicas deportivas de todas las ramas del deporte que se practican para un buen rendimiento físico y mental.
- Enviar entrenadores de los diferentes deportes a recibir cursos de capacitación.
- Gestionar apoyos para deportistas en instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer el entusiasmo del deportista.

4. Seguridad Pública

Este sector tiene la visión de ser reconocido por la comunidad alamense por la efectividad de su actuación, esfuerzo, espíritu de servicio y cooperación de la misma manera propone como misión propiciar la armonía y tranquilidad de nuestra comunidad con la participación de la ciudadanía, ya que los elementos que componen el cuerpo de seguridad pública cuentan con los valores de responsabilidad, respeto, honradez, espíritu de servicio, honestidad, trabajo en equipo, lealtad, compromiso, transparencia y compañerismo.

Estrategias

- Elaboración de un informe diario sobre la situación que guarda la dirección de seguridad pública.
- Elaborar informe mensual de los operativos de seguridad pública
- Llevar a cabo acciones para mejorar las condiciones mínimas de los reclusos y que se cuente con el servicio de dos jueces calificadores, para que se brinde servicio las 24.00 horas del día.
- Dotación de uniformes oficiales al personal de seguridad pública
- Cursos de capacitación al personal de la corporación policiaca
- llevar acciones de mantenimiento y conservación del equipo de seguridad pública
- coordinar acciones con las autoridades (federal y estatal)
- brindar apoyos para el traslado de enfermos
- modernización del edificio de seguridad pública (pintado, logotipos, instalación de la caseta de control de ingresos y egresos de los vehículos oficiales, remodelación del área de barandilla y área de celdas)
- Modernización del edificio de seguridad pública (pintado, logotipos, instalación de la caseta de control de ingresos y egresos de los vehículos oficiales, remodelación del área de barandilla y área de celdas)
- Alcanzar el desarrollo integral de los programas a través de la armonía y compañerismo del personal.
- Proteger la integridad física y propiedad de los individuos, de las instituciones y bienes del dominio municipal, así como mantener el orden y la tranquilidad.



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012
Gral. Plutarco Elías Calles

Misión del Gobierno Municipal

Constituir un gobierno cercano a la comunidad que ofrezca servicios públicos de calidad, que origine el desarrollo económico sostenible del Municipio, ofreciendo seguridad expedita para sus habitantes, promoviendo siempre desarrollo humano que contribuya a elevar el nivel de vida de la población, siempre actuando con transparencia, sencillez y profesionalismo.

Vision del Gobierno Municipal

Ser un gobierno honesto, digno con la persona humana, solidario, subsidiario, transparente, moderno, eficiente y eficaz, en busca del bien común; con obras y servicios que proporcionen bienestar y mejoren la imagen urbana, integrado por una ciudadanía organizada y correspondiente en las decisiones y acciones, motivando la búsqueda de soluciones, siempre basándonos en los valores de la familia y el desarrollo humano

Introducción

El plan municipal de Desarrollo 2010-2012 establece las políticas rectoras del VII Ayuntamiento de Gral. Plutarco Elías Calles, Sonora, determina los medios de coordinación entre los órdenes de gobierno y encauza la participación de la sociedad en la determinación de prioridades y demandas expresadas por la población en las diferentes vertientes expuestas para la elaboración del plan.

Fija también, las políticas gubernamentales de desarrollo, orienta los programas y acciones de esta administración pública municipal y define los compromisos entre la sociedad y el gobierno.

Aquí se plasman las propuestas e ideas de la sociedad obtenidas a través de una participación democrática, plural, y abierta de donde emanan las políticas públicas de nuestra agenda de gobierno; invitando siempre a la población a promover, fortalecer, enriquecer e impulsar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo que marca el rumbo del quehacer municipal para lograr un "gobierno de todos y para todos".

Eje Rector: Desarrollo Social de Todos y para Todos.

Objetivo estratégico:

Fortalecer la asistencia social para mejorar la calidad de vida de la población involucrando a las personas con capacidades diferentes, niños, mujeres, madres solteras, personas de la tercera edad, jóvenes, a los sectores productivos, así como la prevención y atención de la salud de la población abierta en el municipio, a través del apoyo de organismos no gubernamentales.

1.1 Desarrollo Integral de la Familia.

Estrategia:

Apoyar a la comunidad de escasos recursos para impulsar su desarrollo y facilitar el acceso a mejores condiciones de vida.

Líneas de acción:

1.1.1 Coordinación de los organismos de asistencia.

Apoyar a través de los diferentes organismos de ayuda y de servicio comunitario la promoción e implementación de programas interinstitucionales que fortalezcan y encaucen la acción social de nuestra comunidad.

1.1.2 Fortalecimiento de la asistencia social a estudiantes de escasos recursos.



Fomentar la asistencia social que se brinda a niños y jóvenes de escasos recursos para que concluyan sus estudios.

1.1.1 Niños de la calle

Estrategia:

Brindar atención al menor, creando oportunidades para el rescate de los niños de la calle y en la calle, tomando como premisa la protección de todos los infantes.

Líneas de acción:

1.1.1.1 Niños de la calle.

Realizar diagnóstico sobre los niños de la calle, que permita conocer las causas que originan esta situación.

1.1.1.2 Brindar apoyo educativo a niños de y en la calle.

1.1.2 Población con discapacidad.

Estrategia:

Promover y facilitar la integración social, educativa, cultural, deportiva y productiva de las personas con discapacidad.

Líneas de acción:

1.1.2.1 Respeto a las personas con discapacidad.

Fomentar dentro de la comunidad a partir de la niñez de una cultura de atención y respeto hacia las personas con discapacidad, por todos los medios posibles

1.1.2.2 Acondicionamiento de edificios públicos y privados.

Promover y difundir el acondicionamiento de edificios públicos y privados para el acceso autosuficiente y habilitación para las personas con discapacidad.

1.1.3 Mujeres.

Estrategia:

Fortalecer el desarrollo de la mujer dentro del municipio creando las condiciones para que las mujeres aprovechen los mecanismos de apoyo que brindan las diferentes instancias gubernamentales sociales promoviendo siempre sus derechos y sus opciones ante el maltrato y la discriminación.

Líneas de acción:

1.1.3.1 Crear programas para la superación personal de la mujer.

1.1.3.2 Impartir cursos y talleres de capacitación y superación personal, para aumentar la calificación de las mujeres para su desenvolvimiento en todos los ámbitos.

1.1.4 Personas de la tercera edad.

Estrategia:

Promover la integración y desarrollo de las personas de la tercera edad y el respeto a sus derechos dentro de la familia y como individuos en el municipio.

Líneas de acción:

1.1.4.1 Promover la protección y atención a las personas de la tercera edad.

1.1.4.2 Ofrecer el servicio de terapia física para los usuarios que lo requieran.

1.2 Salud

Estrategias:

Fortalecer y coordinar las acciones de prevención y atención a la salud, otorgando una mayor cobertura del servicio a la comunidad.



Líneas de acción:

1.2.1 Coordinación interinstitucional.

Fomentar y fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de salud en el ámbito municipal.

1.2.2 Comités de salud.

Impulsar la formación de comités de salud.

1.3 Cultura.

Estrategia:

Promover y fortalecer los valores familiares, sociales y cívicos apoyados en programas que fomenten e impulsen la educación, la cultura, la responsabilidad y el sano esparcimiento como herramientas para la prevención de adicciones haciendo participe a la ciudadanía.

Líneas de acción:

1.3.1 Fortalecimiento de la casa de la cultura.

Mejorar la infraestructura, equipamiento y dar el mantenimiento necesario para lograr el desarrollo de las capacidades personales, el estímulo para la autopercepción, la autogestión y el apoyo a valores e iniciativas de la población.

1.4 Educación.

Estrategia

Promover acciones para aumentar la calidad de la educación y promover el acceso a todos aquellos que la demanden, impulsar también el mejoramiento continuo de los planteles educativos en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Líneas de acción:

1.4.1 Desayunos escolares.

Fortalecer el nivel nutricional, reduciendo el estado de malnutrición de la población escolar en edad preescolar y primaria.

1.4.2 Becas escolares.

Atender las necesidades de niños de escasos recursos inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas, considerando además del promedio escolar, la necesidad económica de la familia y el grado de vulnerabilidad de los grupos sociales.

1.5 Deporte.

Estrategia:

Fortalecer el desarrollo del deporte y la cultura física para ayudar a la formación de hábitos sanos que contribuyan a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Líneas de acción:

1.5.1 Fortalecimiento municipal del deporte.

Adecuar a los nuevos escenarios existentes la estructura administrativa del organismo, dando respuesta a la demanda de la comunidad deportiva.

1.6 Comunidades indígenas.

Estrategia:

Lograr el aumento de bienestar de la población indígena que reside en el municipio y en la comunidad de Quitovac, promoviendo la superación económica y el fortalecimiento de su cultura por medio de programas sociales que aseguran mejores condiciones de vida, buscando la equidad e igualdad de oportunidades.



Líneas de acción:

- 1.6.1 Implementación de campañas jurídicas.
Implementación de campañas de identidad, mediante la dotación de actas de nacimiento para hijos de indígenas.
- 1.6.2 Fomentar espacios para lograr elevar la calidad de vida de las familias indígenas.

Eje Rector: Seguridad Pública

Objetivo estratégico:

Garantizar la operación efectiva de la corporación policiaca en cuanto a la prevención y reducción del índice delictivo, mediante el mejoramiento integral de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como de la promoción de la participación ciudadana en los programas y acciones preventivas.

2.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia:

Garantizar una corporación policiaca más efectiva, eficiente, capacitada, actualizada, que satisfaga las necesidades de los sonoytenses.

Líneas de Acción:

- 2.1.1 Profesionalización.
Aumento de la Estabilidad laboral y transparencia en la actuación del personal.
- 2.1.10 Equipamiento e infraestructura.
Gestionar la adquisición de equipo policial para uso en situaciones de alto riesgo y equipo de emergencia, así como la adquisición de nuevas unidades equipadas para brindar mejor servicio a la comunidad.
- 2.1.11 Capacitación y adiestramiento
Actualización permanente a todo el personal Seguridad Pública y el departamento de Tránsito Municipal, mediante cursos y entrenamiento.

2.1.1 Actualización de Procedimientos.

Estrategia:

Reforzar la administración interna de la corporación policiaca, para planear, organizar, ejecutar, revisar y evaluar sus resultados, tendiente a garantizar el óptimo funcionamiento de la misma.

Líneas de acción:

- 2.1.1.1 Efectividad en el servicio.
Garantizar capacidad de respuesta en el servicio, expedita, efectiva y segura.
- 2.1.1.2 Uso de leyes y reglamentos.
Actualización de los manuales de políticas y procedimientos, estableciendo, un análisis de los indicadores de metas de la corporación, así como la supervisión del control de calidad del trabajo desarrollado por los agentes en cuanto a la prestación del servicio.

2.1.2 Participación ciudadana.

Estrategia:

Promover la participación ciudadana, a través del fortalecimiento de programas y acciones preventivas.

Líneas de Acción:

- 2.1.2.1 Programa de colaboración y participación ciudadana.
Coadyuvar con la comunidad a efecto de combatir y disminuir la delincuencia en el municipio.
- 2.1.2.2 Cultura de la legalidad.
Promover el programa de cultura de la legalidad en la sociedad y en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



2.1.3 Grupos especiales de la policía.

Estrategia:

Construir las organizaciones (equipamiento, sistema de información, personal calificado y capacitación especial), que nos permita responder en forma adecuada a condiciones especialmente complejas y peligrosas.

Líneas de acción:

2.1.3.1 Sección especial de operaciones tácticas.

Planear toda actividad en la que en forma extraordinaria intervenga la policía, contra la preparación y ataque de delincuentes armados peligrosos, que pongan en peligro la vida de las personas.

2.2 Bomberos y Protección Civil

Objetivo estratégico:

Prevenir y combatir eficientemente cualquier riesgo o desastre natural, generado dentro del municipio, que afecte la vida y/o los bienes materiales de la ciudadanía. Asimismo, reforzar y difundir los programas de prevención de incidentes hacia la comunidad para generar una cultura de seguridad civil.

2.2.1 Bomberos.

Estrategia:

Reestructurar el campo de acción para brindar una mayor cobertura y un servicio eficaz, a través del fortalecimiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Promover cursos permanentes.

Impartir cursos sobre las actividades, riesgos y estrategias para homogeneizar la formación de todo el cuerpo de bomberos.

2.2.1.2 Materiales Peligrosos.

Dar capacitación en el manejo de materiales peligrosos

2.2.2 Protección Civil.

Estrategia:

Reforzar y difundir el Sistema Municipal de Protección Civil, mediante la participación activa de la comunidad en la prevención y atención de emergencias o desastres naturales, permaneciendo a la vanguardia en la seguridad civil.

Líneas de Acción:

2.2.2.1 Normatividad.

Establecer la normatividad que crea la Unidad Municipal de Protección Civil, para la aplicación de lineamientos y funciones del organismo.

Eje Rector: Desarrollo Urbano y rural.

Objetivo estratégico:

Sustentar el desarrollo urbano y rural mediante la investigación y planeación participativa, la gestión y administración urbana eficiente y un catastro sistematizado para mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio, elevando la calidad del espacio urbano y su entorno natural, con una mayor eficiencia en los sistemas tecnológicos, mejorando las condiciones de competitividad y establecer las bases para la implementación de proyectos productivos.

3.1 Planeación urbana.

Estrategia:

Fortalecer el sistema de planeación urbana del municipio, a través de la investigación y la elaboración de planes y programas para incentivar y promover la inversión pública, privada y la participación



ciudadana con base a una adecuada programación de obras, acciones y servicios que impulsen el desarrollo urbano, de manera integrada al crecimiento económico, el bienestar social y la sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción:

3.1.1 Implementar modelos de planeación.

Desarrollar la planeación estratégica para la elaboración e implementación de planes y programas urbanos.

3.1.2 Vinculación de la sociedad.

Ejercitar la planeación participativa a través de proyectos piloto, de acuerdo a intereses y beneficios compartidos.

3.1.3 Control e imagen urbana.

Estrategia:

Supervisar que el crecimiento y desarrollo urbano se efectúe a través del cumplimiento de la normatividad, concientizando la corresponsabilidad de la sociedad.

Líneas de acción:

3.1.1.1 Creación de normatividad y aplicación.

Crear la normatividad y hacerla cumplir por medio de vigilancia e inspección de las construcciones sobre proyectos autorizados en la zona urbana y fortalecer los sistemas en las zonas rurales.

3.1.2 Modernización del catastro inmobiliario.

Estrategia:

Actualizar la base jurídica y reestructurar el servicio de manera automatizada, para tener un catastro municipal modernizado.

Líneas de acción:

3.1.2.1 Revisión para la actualización del marco jurídico catastral.

Adecuar y elaborar los reglamentos y manuales, así como proponer las reformas a la ley para adecuar el marco jurídico.

3.2 Servicios Públicos Municipales

Objetivo estratégico:

Otorgar una mayor cobertura de servicios y obras públicas con eficiencia y prontitud para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como regular las acciones de gobierno para el cumplimiento de los reglamentos en beneficio de la sociedad, buscando fomentar la cultura de la limpieza y de igual forma implementar un sistema integral de vialidades que impulsen el desarrollo del municipio.

3.2.1 Servicio a la comunidad.

Estrategia:

Garantizar un sistema efectivo en la prestación de los servicios de limpia, alumbrado, transporte de basura, conservación y aprovechamiento de las áreas verdes, así como promover el desarrollo de la ciudad y la vida de los habitantes del municipio de Gral. Plutarco Elías Calles.

Líneas de acción:

3.2.1.1 Eliminación de tiraderos de basura clandestinos.

Establecer un programa integral con la finalidad de eliminar los tiraderos clandestinos de basura.

3.2.1.2 Mejoramiento en la atención y prestación del servicio de limpia.

Desarrollar sistemas de calidad en los servicios de recolección de basura.

3.2.1.3 Programa de renovación del equipo de recolección.

Modernizar el equipo de recolección para brindar un mejor servicio de limpia.

3.2.2 Obras Públicas.



Estrategia:

Ofrecer mayor cobertura en obras de urbanización, acorde con el crecimiento del municipio en coordinación de los tres órdenes de gobierno para lograr un equipamiento urbano que detone el desarrollo del municipio.

Líneas de acción:

3.2.2.1 Crecimiento de infraestructura urbana.

Impulsar la construcción de la infraestructura que constituya un detonante del desarrollo urbano, gestionando que estas obras se realicen con la participación de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

3.2.2.2 Obras en las colonias.

Realizar obras en vías de acceso a las colonias, banquetas, limpia, etc., para impulsar el desarrollo y bienestar de los habitantes.

3.2.2.3 Obras de urbanización con participación de la comunidad.

Fomentar las acciones de participación ciudadana en obras de urbanización.

3.3 Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

Objetivo estratégico:

Aumentar el suministro de agua potable de calidad, especialmente en el verano, hasta llegar a alcanzar un servicio óptimo, fomentar en la población una cultura del uso correcto y eficiente y pago oportuno de los servicios de agua, así como aumentar los ingresos del organismo por los servicios que presta.

3.3.1 Eficiencia en la Operación.

Estrategia:

Mejorar el otorgamiento del servicio de agua potable llevando a cabo acciones que permitan contar con el volumen de agua necesaria en el municipio.

Líneas de acción:

3.3.1.1 Elevar la eficiencia en la red de distribución.

3.3.1.2 Rehabilitación y equipamiento de los pozos de extracción.

3.3.1.3 Ampliación de la red de distribución.

3.3.1.4 Sustitución de la red de distribución.

3.3.1.5 Ampliación de la red de drenaje.

3.3.1.6 Mantenimiento de las líneas de drenaje.

3.3.2 Cultura de la eficiencia y el pago justo del agua.

Estrategia:

Sensibilizar a usuarios de área urbana y rural sobre el buen uso del agua.

Líneas de acción:

3.3.2.1 Lograr una campaña permanente a través de la prensa y medios electrónicos

3.3.2.2 Informar a los usuarios en tiempo y forma, el costo del consumo del agua.

3.3.3 Programas estratégicos.

Estrategia:

Creación de programas estratégicos que ayuden al desarrollo institucional y social.

Líneas de acción:

3.3.3.1 Formación de la patrulla del agua.

Fomentar a la sociedad el cuidado del agua y la buena utilización de esta serán las acciones primordiales de la patrulla del agua

3.3.3.2 Servicio técnico en tu casa.

Ofrecer el servicio a domicilio de reparación de fugas y otros desperfectos.



3.4 Desarrollo Rural.

Objetivo Estratégico.

Reactivar y fortalecer el valle agrícola promoviendo el desarrollo en coordinación con los tres niveles de gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento de programas sociales, de servicio, de infraestructura urbana, de fomento económico y de impulso turístico.

3.4.1 Desarrollo social incluyente.

Estrategia:

Garantizar el desarrollo integral de los habitantes acercando la cultura, recreación, deporte y acciones de salud para mejorar las condiciones de vida.

Líneas de acción:

3.4.1.1 Cultura, recreación y esparcimiento.

Desarrollar programas culturales, recreativos y de esparcimiento familiar, fortaleciendo la infraestructura cultural, mediante la rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación de instalaciones.

3.4.1.2 Impulso al deporte.

Promover y desarrollar programas de coordinación con la comunidad, para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, (rehabilitación, construcción, mantenimiento y operación) que contribuyan al desarrollo integral de sus participantes.

3.4.2 Servicios e infraestructura urbana.

Estrategia:

Implementar programas de mejora continua para asegurar la prestación de servicios en forma efectiva e impulsar un desarrollo de la infraestructura urbana en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la comunidad.

Líneas de acción:

3.4.2.1 Alumbrado público a los poblados.

Ampliar la cobertura de alumbrado público a fin de disminuir el déficit en el servicio.

3.4.3 Promoción económica del valle agrícola.

Estrategia:

Impulsar la promoción económica de mecanismos institucionales de colaboración para resolver la problemática rural del municipio de Gral. Plutarco Elías Calles.

Líneas de acción:

3.4.3.1 Regularización de la tenencia de la tierra.

Gestionar ante la Secretaría de la Reforma Agraria y el Servicio de Administración Enajenación de Bienes, la regularización de la tenencia de la tierra (cartera vencida).

3.4.3.2 Impulsar la reactivación de las actividades productivas del sector agropecuario para el desarrollo de zonas rurales.

Eje Rector: Desarrollo ambiental

Objetivo estratégico:

Lograr la gestión, difusión y normar acciones en materia ambiental buscando un desarrollo sustentable de los habitantes del municipio de forma consciente, participativa y responsable.

4.1 Ecología municipal.

Estrategia:

Coordinar y fortalecer las acciones normativas promoviendo la cultura ambiental entre los habitantes del municipio, buscando alternativas para el manejo integral de los contaminantes.

Líneas de acción:

4.1.1 Creación de la Dirección de Equilibrio Ecológico e Impacto Ambiental.



4.1.2 Programa de mejoramiento ambiental.

Promover y coordinar las actividades normativas, operativas y administrativas así como de los sectores privados y sociales, que se relacionen y coadyuven con el mejoramiento ambiental.

Eje Rector: Desarrollo Económico, Industrial y Turístico.

Objetivo estratégico:

Ser un gobierno municipal que fomente, coordine y promueva los programas encaminados al fortalecimiento del desarrollo económico industrial y turístico del municipio, logrando con ello una mejor calidad de vida para todos los sonoytenses.

5.1 Desarrollo Económico.

Estrategia:

Contribuir decididamente a mejorar el desarrollo económico del municipio basado en un crecimiento sustentable; promoviendo e impulsando inversiones, generando empleos dignos y bien remunerados a sus habitantes, dentro de un marco de protección al medio ambiente y los recursos naturales.

Líneas de acción:

5.1.1 Coordinación gobierno iniciativa privada.

Continuar con la coordinación y planeación entre el gobierno y el sector privado para el desarrollo económico regional.

5.1.2 Infraestructura adecuada.

Impulsar la creación de la infraestructura urbana acorde al crecimiento económico de la ciudad con participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno.

5.2 Desarrollo Industrial.

Estrategia:

Fortalecer la normatividad y vinculación con los diferentes actores productivos, públicos y sociales para promover la inversión en este sector, propiciando la creación de oportunidades de desarrollo económico en el municipio.

Líneas de acción:

5.2.1 Reactivación de la Nave Industrial.

Crear el ambiente de inversión necesaria en el municipio para la activación de la nave industrial existente.

5.2.2 Crear un programa de incentivos para la atracción de la inversión, con mecanismos ágiles y el establecimiento de condiciones que ofrezcan una opción competitiva para el inversionista en Sonoyta.

5.3 Desarrollo Turístico.

Estrategia:

Coordinar acciones para el desarrollo del sector, reforzando la infraestructura y seguridad al turista, siendo un promotor permanente de servicios y atractivos para lograr que Sonoyta sea considerada como destino turístico apropiado.

Líneas de acción:

5.3.1 Ampliación de la infraestructura.

Impulsar la participación de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada para la construcción y mantenimiento de base infraestructura de apoyo al turismo.

Eje Rector: Desarrollo Institucional

Objetivo estratégico:

Impulsar el desarrollo institucional como forma de dar mayor eficacia y transparencia al quehacer administrativo, asimismo dar seguimiento y evaluación al plan municipal con el fin de tener un gobierno moderno e innovador acorde a las necesidades de la población.



6.1 Planeación Municipal.

Estrategia:

Brindar firmeza y solidez al sistema de planeación, permitiendo integrar las necesidades de la sociedad para lograr la mayor participación ciudadana, mediante mecanismos estratégicos que faciliten el control, avance y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Líneas de acción:

6.1.1 Participación ciudadana en la planeación municipal.

Fortalecer, fomentar y promover en diferentes sectores de la sociedad la participación en la planeación municipal.

6.1.1 Redimensionamiento de la administración municipal.

Estrategia:

Mejorar el desempeño y permanencia productiva a través de la automatización y simplificación de trámites, fortaleciendo la vinculación entre gobierno y sociedad.

Líneas de acción:

6.1.1.1 Mejoramiento de instalaciones Municipales.

Reacondicionamiento de los espacios del Palacio Municipal y modernización de oficinas.

6.1.1.2 Profesionalización del servicio público.

Instrumentar programas de certificación, capacitación y desarrollo al personal de la administración municipal, que permita mejorar su desempeño y permanencia productiva.

Estrategia:

Fortalecer la participación ciudadana a través de una mayor vinculación entre gobierno y sociedad.

Líneas de acción:

6.1.2.1 Difusión e imagen institucional.

Apoyar y promover la difusión de los servicios, reglamentos, programas, valores y obras de beneficio social, diversificando los canales de comunicación y la participación ciudadana, mediante el uso racional del gasto.

6.1.3 Vigilancia del servidor público.

Estrategia:

Reforzar el programa de formulación de las denuncias a los servidores públicos y aplicación de auditorías a las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

Líneas de acción:

6.1.3.1 Atención de quejas.

Orientar a los ciudadanos para la presentación, seguimiento y solución de las quejas, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

6.1.4 Finanzas municipales.

Estrategia:

Reforzar y cuidar que las finanzas gubernamentales sean equilibradas, permitiendo con ello cumplir con eficiencia y transparencia el ejercicio de los ingresos-egresos municipales.

Líneas de acción:

6.1.4.1 Recursos públicos.

Implementar la normatividad para el ejercicio austero y transparente de los recursos públicos.

6.1.4.2 Finanzas gubernamentales.

Cuidar que las finanzas gubernamentales sean equilibradas.

6.1.4.3 Ingresos municipales.

Incrementar los ingresos municipales con esquemas equitativos y eficientes de recaudación.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SUAQUI GRANDE ESTADO DE SONORA



OFICIO No. DE FOLIO
No 087

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA

VERSION ABREVIADA

MARCO JURIDICO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, Artículos 25-C y 25-D de la Constitución Política Local, la Ley de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su título IV, Artículo 119 que a la letra dice "Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de protesta. La palabra Plan queda reservada para el Plan Municipal de Desarrollo"

Por tal motivo, el H. Ayuntamiento del municipio de Suaqui Grande, Sonora, en coordinación con el Comité de Planeación Municipal (Coplam) que me honro en presidir, ponemos a consideración de la ciudadanía en general y del H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, cumpliendo así con las Leyes y Artículos antes mencionados y siguiendo las normas establecidas en materia de planeación conjunta.

PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 para el municipio de Suaqui Grande, es el resultado de un proceso de participación ciudadana donde la comunidad expuso su visión acerca de los problemas prioritarios, así como sus expectativas para el desarrollo de nuestra comunidad.

Para tales efectos se activo el Comité de Planeación Municipal (Coplam) y se involucro durante el proceso al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable ya que ambos organismos representaron el mayor foro de consulta y donde estuvieron representados los sectores público, social y privado, por lo que está compuesta nuestra sociedad. □



Por tal motivo, la unidad responsable en coordinación con las cabezas de sectores, nos dimos a la tarea de elaborar un diagnóstico actualizado de la situación que guardan los sectores mencionados, para estar en condiciones de conocer los rezagos en cada uno de ellos y de esta manera se programaron los objetivos y metas para solucionar la problemática plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo que es el documento que regirá nuestras acciones durante nuestra gestión administrativa.

Con base en lo estipulado en este Plan, el ejecutivo a mi cargo promoverá que todas las dependencias que componen la Administración Municipal, utilicen prácticas que hagan eficiente el uso de los recursos para crear y promover un desarrollo municipal equilibrado y crear las condiciones para un desarrollo sustentable, para lograr este fin, habremos de construir los puentes necesarios que nos permitan llegar al otro lado, que nos permitan atacar la marginación y elevar en medida de lo posible el nivel de vida de nuestros conciudadanos, y esta, es la parte esencial del Plan de Desarrollo.

Estamos plenamente conscientes, de que la parte más difícil del Plan es su ejecución, pero pondremos todo nuestro empeño y nuestro entusiasmo y toda nuestra capacidad de gestión para lograr los objetivos que nos hemos propuesto y cumplirle cabalmente a la sociedad que representamos.

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, expone las prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la Administración Pública Municipal para este periodo, por lo que es de gran relevancia su implementación ya que este será el documento rector que rija nuestras acciones en el acontecer diario de nuestro mandato.

En la elaboración de este Plan, intervinieron cuatro grandes procesos que responden a lo siguiente:

- Como se planeo
- Como se encuentra la situación Actual
- Que nos proponemos, y
- Como lo lograremos.

En este proceso, la ciudadanía tuvo gran participación al elaborar, en coordinación con la Secretaría Técnica del Copiam, un diagnóstico actualizado de la situación que guarda la estructura en sus respectivos ramos como son la Agricultura, ganadería, salud, educación, servicios públicos, deporte entre otros muchos rubros que debemos atender.



En la estructuración del Plan Municipal de Desarrollo, habremos de tener sumo cuidado de que exista congruencia con los ejes rectores tanto del Plan Nacional de Desarrollo como el Plan Estatal de Desarrollo, por lo que nuestras líneas de acción deberán ser claras y factibles para estar en condiciones de atender la problemática que nos arroja el diagnóstico en los diferentes sectores que componen nuestra sociedad.

La estructura del Plan se compone de tres apartados para cada uno de los sectores tanto social como económico y que consta de Diagnóstico actualizado, objetivos y metas y líneas de acción.

Debido a la complejidad que se presenta en la ejecución del Plan, estaremos en contacto directo con las diferentes dependencias gubernamentales para que nuestras líneas de acción y la ejecución del Plan en general tengan rumbo, y este, no se pierda en gestiones estériles que solo confundan la información plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo.

MISION

"Eleva el nivel de vida de la comunidad, conduciendo la política interna con el objetivo de fortalecer los programas de gobierno, así como vincular más estrechamente la relación entre los tres niveles, promoviendo la participación conjunta con acciones que incrementen su calidad de vida, hasta lograr un desarrollo sustentable".

VISION

"Un municipio limpio, transparente, con capacidad de respuesta, con dependencias fortalecidas con la participación ciudadana en las decisiones de gobierno".

SITUACIÓN DEMOGRAFICA

Según las estadísticas del INEGI, el municipio de Suaqui Grande, en el año 2000, tenía una población de 1,175 habitantes de los cuales 620 son hombres representando el 52.8% de la población y 555 mujeres que representaban el 47.2 %.



Durante el año 2005 el INEGI realizó el segundo censo de población y vivienda arrojando una población total de 1,102 habitantes, notándose un decremento de 1.24% anual, con porcentajes similares en sexo, a las estadísticas del año 2000.

MARCO ECONOMICO

La actividad agrícola en el municipio cuenta para su explotación con alrededor de 215 hectáreas de las cuales 205 son de riego y 10 de temporal.

Las aéreas norte y sureste del municipio se encuentran electrificadas lo que ha venido a estimular grandemente a los productores al contar con esa tecnología para sus riegos.

El principal problema que arrojo el diagnostico fue el factor agua, pues la hidrología subterránea da muestras inequívocas del abatimiento de los mantos acuíferos.

Nuestros objetivos son apoyar a la agricultura mediante acciones que nos lleven a solucionar la problemática por lo que nuestras líneas de acción será la de gestionar el estudio geofísico para conocer el potencial de la hidrología subterránea e y de ser posible implementar un programa de perforación de pozos.

GANADERIA. Nuestros objetivos es apoyar al sector ganadero pues el diagnostico nos arrojo que el hato ganadero decrece año con año en porcentajes alarmantes por lo que habremos de innovar programas de reposición de hatos ganaderos, así como la importancia de constituir sociedades cooperativas y unirlos en una unión de sociedades.

Actualmente la minería en nuestro municipio ocupa un pequeño porcentaje de la población económicamente activa ya que se encuentran compañías en proceso de exploración a quienes debemos ofrecer apoyo logístico y las facilidades necesarias ya que de esta manera se crean empleos eventuales y permanentes.

En el sector turístico, no contamos con los suficientes lugares de interés aunque se cuenta con lugares susceptibles de acondicionar que podrían interesar al turista rural. Existen los proyectos de acondicionamiento como son el Cerro Mina Amarilla y Cerro del Vigía los cuales ya cuentan con la infraestructura de agua y caminos.



Aunado a estas acciones apoyaremos a los interesados para ampliar la infraestructura existente con relación a los servicios que se prestan en este ramo, hasta lograr el interés del turista y que este ramo genere empleos en los establecimientos que atienden al turismo en general.

DESARROLLO SOCIAL

Al fin de alcanzar las condiciones óptimas en el sector social, se requiere de un municipio que planee sus acciones para poder cumplir con los retos que nos demanda la sociedad, orientaremos las políticas de crecimiento considerando la participación del Estado y la sociedad a la que representamos para que el desarrollo se dé en forma gradual para todos los habitantes de nuestra comunidad.

EDUCACION: Concebimos la educación como un instrumento primordial y como un arma detonante para el desarrollo de los pueblos ya que esto determina la confianza del individuo para enfrentar los retos que nos depara el futuro, por lo que pusimos especial interés en que el diagnóstico en la educación fuera lo más amplio posible y que se plasmaran las carencias y problemas de las diferentes instituciones educativas.

Nuestro municipio cuenta con cuatro niveles de educación, los cuales son suficientes para la atención a la población estudiantil hasta la etapa de educación media básica, es por eso que nuestra visión para el 2012, la de un municipio limpio y transparente y con capacidad de respuesta se basa en los jóvenes que para esas fechas, estarán algunos, terminando sus estudios profesionales y otros estarán iniciando sus carreras y a los que deberemos apoyar incondicionalmente desde la rehabilitación de la planta física de los edificios hasta los estímulos a alumnos distinguidos para acabar con el analfabetismo e impedir la deserción escolar y gracias a estas acciones aumentaran las capacidades y conocimientos de la población posibilitando el acceso a mejores oportunidades de desarrollo.

Los servicios de salud dan cobertura al 100% de la población, para que hasta el más humilde tenga acceso a dichos servicios, pues la marginación o la pobreza no debe ser un impedimento que les permita ejercer sus derechos en materia de salud.

Lograr estos propósitos fundamentales es un reto para mi Administración, pero los retos son para cumplirse por lo que estaremos al tanto de todas y cada una de las necesidades tanto de la cobertura de los servicios de salud como de las necesidades de la población marginada en esta materia.



Una de nuestras estrategias para lograr nuestros objetivos es utilizar el deporte como un arma estratégica ya que el deporte cumple con una importante función de integración social y familiar y es que un 95% de los jóvenes se interesan en alguna disciplina deportiva y para eso se implemento dentro del organigrama del H. Ayuntamiento la dependencia del Instituto del Deporte Municipal órgano encargado de promover y fomentar el deporte en todos sus niveles, categorías y disciplinas por lo que tomaremos al deporte como un aliado para lograr nuestros propósitos.

Suaqui Grande ha logrado avances significativos en materia de vivienda ya que por primera vez, en nuestro municipio se implemento el programa de vivienda beneficiando con ello alrededor de 55 familias entre pie de casas, rehabilitaciones y ampliaciones. No obstante y conociendo la complejidad que existe en las comunidades rurales para tener acceso a créditos hipotecarios, continuaremos implementando estos programas hasta lograr reducir el déficit de vivienda en beneficio de las clases marginadas de nuestra comunidad.

SERVICIOS PUBLICOS: El H. Ayuntamiento del Municipio de Suaqui Grande, presta los servicios públicos básicos para una comunidad rural, no obstante estamos conscientes de que nos falta por hacer, para ofrecer en forma más eficiente la prestación de estos servicios.

Aunque el servicio de Agua Potable se presta con normalidad al 98% de la población aproximadamente, el crecimiento demográfico nos obliga a continuar ampliando la red en medida de la demanda. En las últimas fechas, se ha detectado que la hidrología subterránea de donde se abastece el preciado líquido para consumo humano, da muestras inequívocas de su abatimiento debido a la sequía de los últimos años, por lo que innovaremos acciones para conocer el potencial de esta hidrología subterránea y estar en condiciones de tener capacidad de respuesta si el problema se agudiza en los meses de estiaje.

Lograr que un mayor número de nuestros habitantes cuenten con los servicios de alcantarillado y saneamiento, es un propósito fundamental de mi gobierno, pues sabemos que solo así lograremos frenar la contaminación ambiental evitando problemas posteriores.

Lograremos que el servicio de energía eléctrica llegue a más familias ya que existe un porcentaje que carecen de este servicio por ser asentamientos de nueva creación en los sectores donde se da el crecimiento demográfico.



Existen en nuestra comunidad ciertos sectores que carecen del servicio de pavimentación por lo que se debe actuar en consecuencia para reducir este déficit en este importante servicio.

Estamos conscientes de que la imagen es la que califica la actuación de una administración pública, por lo que actuaremos en la remodelación de parques y jardines, dotándolos de aéreas verdes reforestando calles y avenidas hasta lograr la imagen de un municipio desarrollado.

SEGURIDAD PUBLICA: Debido a los tiempos difíciles que se viven en materia de Seguridad Pública, pues es notorio el aumento en los índices delictivos, por tales motivos hemos decidido emprender una serie de acciones profundas que garanticen el orden público con respeto a las libertades individuales.

En esta tarea existen grandes desafíos para garantizar la seguridad pública de nuestros conciudadanos y este es uno de nuestros grandes objetivos para lo cual nos hemos preparado y el esfuerzo del ejecutivo municipal será complementado con la acción ciudadana y la colaboración estatal.

Uno de nuestros grandes retos será impedir el crecimiento de la delincuencia, reducir el índice de delitos mediante acciones de prevención mediante la capacitación y aumento del personal de la corporación encargada de ver por la tranquilidad de los habitantes de Suagu Grande.

Debido a la complejidad que implica brindar este servicio, estrecharemos los vínculos con las dependencias gubernamentales correspondientes para garantizar la paz y tranquilidad y que no existan riesgos que amenacen la convivencia social armónica.

ASISTENCIA SOCIAL: Acorde a las políticas humanísticas y a los programas de servicio comunitario se sigue realizando un papel preponderante al realizar programas encaminados a beneficiar a las clases marginadas y de esta manera fortalecer el desarrollo integral de la familia.

A través del sistema dif municipal, se coordinan los programas de Desayunos escolares, la distribución de despensas a familias de escasos recursos, asesoría y capacitación a adultos mayores para afiliarlos al Instituto Nacional de la Senectud, coordinación del programa 70 y + y coordinación del programa de oportunidades entre otros programas que habremos de seguir coordinando.



MENSAJE FINAL

Por definición Constitucional, el municipio es una extensión territorial de la Organización Política y Administrativa del Estado y es en el municipio donde se plasman con mayor fuerza las demandas y las necesidades ciudadanas.

También estamos conscientes de que los municipios rurales dependen prácticamente de las aportaciones federales y estatales, por lo que para poder cumplir con nuestros objetivos y metas, habremos de incluir esfuerzos adicionales mediante la gestión y la concertación ante las diferentes dependencias gubernamentales para estar en condiciones de cumplir con los retos plasmados en este documento.

COPIA SIN VALOR



PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada periodo municipal es una obligación establecida en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, sirviendo de base para la creación de programas y proyectos para la nueva gestión.

Siendo este una importante herramienta para atender las demandas ciudadanas, incrementando y preservando el bien común de los habitantes del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo Gobierno Municipal, pero sobretodo, para pasar de los pronunciamientos generales, a las estrategias y acciones concretas y alcanzar el desarrollo humano, social y económico sustentable.

La sociedad sonorense, no quiere catálogos de buenas intenciones, que se quedan en el olvido, quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentadas en amplios consensos sociales, así es posible recuperar el valor de las ideas, como fuerza de transformación social y responder a la demanda de cambio.

Asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde, por ende plasmamos en este documento, nuestro compromiso por la ciudad, nuestro paso es efímero y el verdadero cambio radica en la voluntad y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, logrando un avance sustancial hacia un San Luis digno.


Dr. Manuel de Jesús Baidenebro Arredondo
Presidente Municipal

Visión

En el año 2012, el municipio de San Luis Río Colorado será una de las regiones más competitivas y con mejor calidad de vida de México. Su éxito estará basado en el mejoramiento económico y social de la población, un clima de seguridad y aplicación de la ley, un gobierno eficaz y una ciudadanía más participativa.

Misión

La misión 2009-2012 es diseñar, consensuar y ejecutar con honestidad, sensibilidad y trabajo, políticas públicas y acciones de gobierno que garanticen la seguridad de los habitantes, el desarrollo económico y social de la población, una cultura de responsabilidad social y una administración eficiente que atienda con eficacia a los ciudadanos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.



Ejes Rectores

Eje 1. Municipio Competitivo y de Oportunidades

1.1. Desarrollo Económico, Inversión y Generación de Empleo

1.1.1. Desarrollo Económico

Objetivos Específicos

- Promocionar la creación de la micro, pequeña y mediana empresa. Garantizar el respeto a la propiedad privada y el cumplimiento de las obligaciones mercantiles a través de la promoción de leyes que regulen a éstos.
- Promover la creación de nuevas empresas y generación de empleos.
- Aprovechar al máximo la ventaja de ser puerto fronterizo.
- Fortalecer los organismos para la promoción económica.

Líneas de Acción

- Promover a través del consejo de desarrollo económico de San Luis a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Gestionar en el ámbito público y privado la atracción de inversión extranjera directa.
- Mejorar la infraestructura productiva y de servicios que sea acorde con el aparato productivo de la región.

1.1.2. Inversión

Objetivos Específicos

- Atraer la inversión interna y externa que produzca empleos.
- Ofrecer oportunidades de negocios en el ámbito nacional e internacional para ser un destino competitivo y así atraer inversiones.
- Apoyar a los distintos sectores productivos existentes para su desarrollo.

Líneas de Acción

- Articular la promoción de inversión extranjera con la industria local que facilite la integración regional de la industria nacional con la maquiladora.
- Promover programas de vinculación que favorezcan el conocimiento industrial.
- Desarrollar cursos de capacitación y asistencia técnica a los sectores productivos del municipio.

1.1.3. Generación de Empleo

Objetivos Específicos

- Promover a nivel internacional la competitividad del municipio, con el fin de atraer inversiones en actividades con alto valor agregado que permitan generar empleos y derrama económica suficiente que demanda el municipio.
- Promover el establecimiento de empresas industriales, promotoras del empleo y en las cuales la tecnología permita la especialización y el adiestramiento de los trabajadores.
- Proveer la asistencia técnica especializada en la diversificación productiva para promover el desarrollo de los trabajadores.
- Promover la ocupación de la población, por autoempleo o microempresa, mediante un sistema de cursos de habilidades manuales.

Líneas de Acción

- Participar en foros nacionales e internacionales sobre competitividad regional, exponiendo las ventajas que el municipio tiene.
- Formar convenios con empresas, instituciones, maquiladoras y en general con la planta productiva, para crear más oportunidades de empleo y desarrollo laboral a largo plazo.
- Realizar campañas de promoción empresarial en los sectores industriales, comercial y de servicios.
- Desarrollar cursos de capacitación para fomentar la creación de empresas propias y con ello generar empleo y autoempleo.



1.1.4. Generación de Empleo

Objetivos Específicos

- Promover a nivel internacional la competitividad del municipio, con el fin de atraer inversiones en actividades con alto valor agregado que permitan generar empleos y derrama económica suficiente que demanda el municipio.
- Promover el establecimiento de empresas industriales, promotoras del empleo y en las cuales la tecnología permita la especialización y el adiestramiento de los trabajadores.
- Proveer la asistencia técnica especializada en la diversificación productiva para promover el desarrollo de los trabajadores.
- Promover la ocupación de la población, por autoempleo o microempresa, mediante un sistema de cursos de habilidades manuales.

Lineas de Acción

- Participar en foros nacionales e internacionales sobre competitividad regional, exponiendo las ventajas que el municipio tiene.
- Formar convenios con empresas, instituciones, maquiladoras y en general con la planta productiva, para crear más oportunidades de empleo y desarrollo laboral a largo plazo.
- Realizar campañas de promoción empresarial en los sectores industriales, comercial y de servicios.
- Desarrollar cursos de capacitación para fomentar la creación de empresas propias y con ello generar empleo y autoempleo.

1.2. Turismo, áreas de oportunidades y proyectos detonadores de esta actividad.

Objetivos Específicos

- Conservar y mejorar la imagen de la ciudad segura.
- Aumentar la afluencia de viajeros en todas las épocas del año.
- Ofrecer información real y de coyuntura a los inversionistas para que ayuden a una buena toma de decisiones.
- Promover la infraestructura de servicios en donde no se cuenta y fortalecerla donde ya existe.

Lineas de Acción

- Integrar al comité de turismo al consejo de desarrollo económico del municipio.
- Coordinar con el comité de turismo y el gobierno del estado la realización de eventos turísticos y campañas de promoción nacional e internacional.
- Realizar un programa de certificación de calidad para establecimientos de servicios especializados en alimentos y bebidas.
- Establecer un programa de becarios profesionales del turismo.

1.3 Ecología, actividades institucionales de promoción del desarrollo sustentable y de cultura ambientalista

Objetivos Específicos

- Definir la normatividad en materia ambiental así como reglamentos y leyes ecológicas.
- Realizar un inventario de registros ambientales para conocer con exactitud los efectos que genera la contaminación.
- Atender las denuncias ambientales mediante procedimientos fundamentados en reglamentos ecológicos.
- Impulsar la educación ambiental.

Lineas de Acción

- Realizar el reglamento y programas ecológicos del gobierno municipal.
- Promover la participación de la sociedad en la solución de los problemas ambientales a través del comité de ecología del Coplam.
- Gestionar recursos financieros para realizar estudios y proyectos ambientales.
- Promover campañas de concientización entre la ciudadanía en coordinación con los sectores de la sociedad.
- Establecer programas de conservación y forestación.
- Establecer programas de vinculación con las instituciones de educación superior para realizar la capacitación y proyectos de prevención.



1.4 Desarrollo Rural

Objetivos Específicos

- Generar empleo en el área rural para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- Impulsar el desarrollo de infraestructura con la finalidad de atraer inversiones en esta área del municipio.
- Desarrollar el sector educativo para mejorar el perfil de los trabajadores del área rural.
- Prevenir las necesidades de salud.
- Capacitar a la mano de obra para atraer la inversión al campo.
- Facilitar la creación de microempresas buscando la diversificación de actividades.
- Mejorar la imagen urbana y paisajes, además de conservar los valores naturales.
- Controlar la contaminación que resulta de los desperdicios de la actividad pesquera y por otros residuos sólidos.
- Ofrecer a los pobladores de la localidad servicios urbanos, de alumbrado público, recolección de basura y panteones.
- Contar con los espacios deportivos y culturales que se requieren para satisfacer las demandas de la población.
- Generar mayor aplicación de recursos al sector pesquero del municipio, fomentando la capacitación, autoempleo y valor agregado a los productos.

Lineas de Acción

- Gestionar apoyos estatales y federales para la atracción de inversión para la generación de empleos.
- Ofrecer servicios de atención médica preventiva, quirúrgica con calidad y eficiencia a toda la población.
- Implementar programas de salud que coadyuven el desempeño satisfactorio de la comunidad.
- Promover y difundir integralmente el desarrollo cultural y deportivo en la comunidad.
- Coordinar los programas estatales, federales y municipales para impulsar el desarrollo económico y social.
- Impulsar a través de becas educativas el desarrollo integral de los niños y jóvenes.
- Impulsar la mejora de los servicios públicos.
- Promover la ocupación de la población, por autoempleo o microempresa, mediante un sistema de crédito con intereses adecuados para su funcionamiento.
- Gestionar apoyos ante cualquier autoridad por la atracción de inversión y la aplicación de programas estatales y federales en beneficio del sector pesquero.

Eje 2. Desarrollo Social y Calidad de Vida

2.1 Deportes.

Objetivos Específicos

- Recuperación de los espacios deportivos.
- Implementar clínicas deportivas de alto rendimiento gratuitas.
- Dar atención permanente y subsidiaria a la sociedad organizada en torno al deporte.
- Atender al deporte popular en todos los niveles, con programas específicos para cada uno de ellos.
- Crear programas deportivos para ampliar la atención a grupos de la población de la tercera edad, con discapacidades físicas, y trabajadores.
- Aumentar la infraestructura deportiva en el valle de San Luis Río Colorado.

Lineas de Acción

- Gestionar recursos con las instancias correspondientes para el desarrollo del deporte.
- Fortalecer el subcomité de deportes del Coplam.
- Formalizar convenios con la industria maquiladora, instituto del deporte y empresarios en general, para fomentar el deporte entre los trabajadores.
- Promover un programa de servicio social con la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo (LED) del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) unidad académica San Luis Río Colorado.

2.2 Educación.

Objetivos Específicos

- Estimular una vinculación más estrecha entre el sector educativo y los agentes sociales, familia, empresas y gobierno.



- Crear un departamento de orientación vocacional con el fin de aprovechar las aptitudes de los estudiantes.
- Impulsar la creación de las bolsas de trabajo en las instituciones de educación superior.
- Aumentar el rendimiento de los alumnos de nivel básico.

Lineas de Acción

- Fomentar la creación de consejos escolares en todos los planteles de enseñanza superior y media superior.
- Aumentar los indicadores básicos de la educación, para la gestión de recursos estatales y federales.
- Realizar estudios de factibilidad para conocer la correspondencia entre la educación media superior y superior con respecto a la demanda por parte del sector productivo.
- Mejorar el aspecto nutricional de los alumnos de escasos recursos en el nivel básico.
- Realizar campañas preventivas de salud.
- Promover una red de bolsa de trabajo del municipio en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Ampliar la participación de los estudiantes en tareas gubernamentales de desarrollo comunitario a través del servicio social y prácticas profesionales.

2.3 Cultura.

Objetivos Específicos

- Recuperar los espacios culturales de la comunidad.
- Recuperar los usos y costumbres de identidad del municipio.
- Promoción de actividades culturales.
- Crear campañas de mejoramiento del patrimonio histórico del municipio.
- Fomentar el gusto por obras culturales.
- Adaptar y ampliar los espacios culturales disponibles e incorporar a aquellos inmuebles que tengan potencial para la difusión cultural.
- Apoyar a los establecimientos que cuenten con espacios para el desarrollo de la cultura.
- Crear programas, proyectos, cursos y talleres con mayor cobertura.
- Aprovechar los programas nacionales y estatales de cultura, con la finalidad de canalizar recursos a la cultura de la ciudad.

Lineas de Acción

- Establecer programas de difusión de la cultura.
- Convenir apoyos con instituciones nacionales e internacionales referentes a los aspectos culturales.
- Convenir con las universidades el apoyo a programas de servicio social y la coproducción de eventos.
- Facilitar anuencias por parte del municipio para el desarrollo y creación de espacios culturales en los establecimientos privados.
- Reforzar los programas institucionales que estén en marcha actualmente.
- Rescatar los espacios históricos para usos culturales y promover su uso.
- Impulsar proyectos específicos para la promoción de la cultura.

2.4 Atención a Personas con Capacidades Diferentes.

Objetivos Específicos

- Integrar el padrón municipal con personas con capacidades diferentes.
- Realizar programas que contribuyan a la igualdad de oportunidades de las personas con capacidades diferentes.
- Promover campañas de concientización ciudadana sobre la cultura de personas con capacidades diferentes.
- Efectuar acciones de asistencia social, atención psicológica, educación, capacitación e integración a la vida productiva.

Lineas de Acción

- Realizar un programa de estrategias de atención integral.
- Elaboración de folletos informativos para fortalecer la concientización ciudadana sobre la cultura de personas con capacidades diferentes.



- Coordinar conjuntamente con el DIF estatal y nacional, y eventos pro-fondos para efectuar acciones de asistencia social.

- Realizar campañas de autoempleo entre las personas con capacidades diferentes.

2.5 Salud.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un programa de médicos altruistas, que proporcionen servicios médicos a bajo o nulo costo.
- Gestionar más personal e insumos médicos del Hospital General.
- Iniciar el programa de educación y fomento para la salud.
- Establecer la coordinación y cooperación intersectorial.
- Satisfacer la demanda de servicios médicos en las poblaciones marginadas.
- Ofrecer en eventos públicos previamente programados y de forma gratuita, una serie de servicios municipales, estatales y privados de interés y beneficio para la población.

Líneas de Acción

- Instrumentar programas pilotos de atención primaria a la población abierta del municipio.
- Fortalecer el programa de educación para la salud del DIF municipal.
- Convenir con el gobierno estatal y federal la participación conjunta en materia de salud mental y otros servicios, para su promoción.
- Promover la incorporación de pasantes del área de salud en el servicio social de medicina.

2.6 Asistencia Social.

Objetivos Específicos

- Analizar las políticas de desarrollo social para que no se limiten a solucionar problemas inminentes.
- Promover y prestar los servicios de asistencia social necesarios para el desarrollo e integración social.
- Impulsar el desarrollo comunitario en las áreas de marginación.
- Proporcionar orientación nutricional a personas de escasos recursos.
- Apoyar a los asilos de ancianos.
- Apoyar a las asociaciones civiles que presten asistencia social.
- Establecer programas en beneficio del adulto mayor.

Líneas de Acción

- Promover actividades de capacitación a la comunidad.
- Elaborar un diagnóstico de las zonas peligrosas, para tomar medidas precautorias y de atención de emergencias.
- Contemplar a las asociaciones y la sociedad civil en la búsqueda de soluciones.
- Apoyar a las instituciones que brinden asistencia social dentro de la comunidad.
- Promover más estancias infantiles DIF.
- Realizar estudios sobre asistencia social, la problemática familiar y los denominados grupos sociales en desventaja, marginados o desprotegidos.
- Coordinar acciones con el Departamento de Cultura, Deportes, Acción Cívica y Social, para realizar eventos cívicos, culturales y deportivos dentro de los programas de trabajo del DIF.
- Gestionar apoyos federales y estatales para los adultos mayores.
- Aprovechar los programas federales existentes para los adultos mayores, de descuentos y apoyos transparentes.

Eje 3. Obras para el Desarrollo.

3.1 Servicios Públicos

Objetivos Específicos

- Implementar un programa de pavimentación de las principales calles y avenidas del municipio, cuyo tránsito vehicular es denso.
- Realizar un programa de rehabilitación de las principales calles y avenidas, entre ellas las que embellecen el centro histórico de San Luis Río Colorado.
- Reducir los consumos de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.
- Ampliación de la red y mejoramiento del alumbrado público.
- Incrementar la electrificación de las colonias de nueva creación en la zona urbana y rural.
- Habilitar los panteones del municipio.
- Controlar la sobrepoblación animal de San Luis Río Colorado.



Líneas de Acción

- Optimizar el uso de recursos asignados a la dirección de obras públicas para ampliar la red de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación, transporte urbano.
- Mejorar el sistema de control presupuestal de obras públicas.
- Implementar nuevos sistemas de control y mantener en condiciones de operación la red de alumbrado público.
- Capacitar al personal de servicios y obras públicas para mejorar la eficiencia.
- Instalar equipos ahorradores de energía eléctrica.

3.2 Desarrollo Urbano.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la planeación urbana.
- Fomentar la participación comunitaria en la elaboración y ejecución de acciones sobre el desarrollo urbano.
- Realizar el programa de pies de casa.
- Impulsar la remodelación del primer cuadro de la ciudad.
- Mejorar el transporte así como controlar los sitios de ascenso y descenso.
- Impulsar una moderna estructura urbana.
- Mejorar las vialidades.
- Aumentar la cobertura de drenaje pluvial del primer cuadro de la ciudad.
- Impulsar la construcción de parques con juegos infantiles y áreas verdes.
- Ampliar red de agua potable.
- Gestionar un circuito periférico de San Luis Río Colorado.
- Gestionar un aeropuerto de carga.
- Gestionar el programa de fideicomiso para la modernización del transporte.

Líneas de Acción

- Aplicar el adecuado uso de suelo y creación de vivienda.
- Fomentar la participación comunitaria.
- Dar seguimiento a las acciones para la supervisión en las obras de urbanización.
- Evaluar los reglamentos relacionados con el plan de desarrollo urbano.
- Agilizar los trámites para la realización de obras en beneficio de la ciudad.
- Desarrollar el plan integral de manejo de áreas verdes y parques públicos.
- Trabajar conjuntamente los tres niveles de gobierno para lograr las obras estratégicas de desarrollo urbano que requiere la comunidad.
- Implementar el programa de pie de casa.

Eje 4. Municipio Seguro.

4.1 Seguridad Pública y Protección Civil.

Objetivos Específicos

- Desarrollar una seguridad pública más eficiente.
- Crear una base de datos con indicadores de desempeño para los cuerpos policiacos.
- Aumentar los recursos materiales y humanos para cubrir las necesidades en seguridad pública, incluyendo capacitación para los cuerpos policiacos.
- Homologar sueldos y promover incentivos económicos para la policía municipal y el departamento de bomberos.
- Crear programas de seguridad pública y privada que sean eficiente y que garanticen la paz y el bienestar de las empresas y los individuos del municipio.
- Fomentar cursos de educación cívica.
- Promover el cambio de imagen de la seguridad pública.
- Involucrar la participación de la comunidad en los programas de seguridad pública.
- Reforzar acciones en materia de seguridad pública con dependencias públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.
- Sistematizar la información estadística y geográfica en materia de seguridad.
- Promover el programa D.A.R.E.
- Impulsar un esquema de vivienda para policías y bomberos.

Líneas de Acción

- Evaluación una vez al año de los elementos de seguridad pública.
- Aplicar programas que han tenido éxito en materia de seguridad en ciudades hermanas.



- Reunir al subcomité de seguridad pública con la comunidad.
- Atender las quejas ciudadanas.
- Implementar indicadores de desempeño para los cuerpos policíacos.
- Vincular los 3 niveles de gobierno para prevenir el delito.
- Aplicar nuevos procesos en materia de planeación, operación y administración de la seguridad pública.
- Dar seguimiento a los programas de las Direcciones de Policía Municipal, Tránsito y Transportes Municipales, así como de Bomberos, y Protección Civil.
- Realizar convenios de capacitación con los cuerpos policíacos de Estados Unidos.

4.1.1 Previsión Social.

Objetivos Específicos

- Reconocer la labor de los policías municipales.
- Fomentar la cultura del servicio y honestidad de los agentes de las corporaciones policíacas.
- Dotar a los policías con un buen desempeño en el servicio, de vivienda propia o de apoyos económicos adicionales.
- Proteger a los familiares de los policías que fallezcan por medio de una póliza de seguro de vida y de becas escolares para los hijos.
- Promover la participación de la sociedad para brindarle apoyos sustanciales a los policías y sus familiares.
- Adoptar un esquema de financiamiento para los agentes de policía con préstamos de hasta tres meses y descuentos vía nómina.

Lineas de Acción

- Estimular el desempeño de los oficiales.
- Proteger y salvaguardar la integridad de los agentes.
- Apoyar al agente y a su familia con distintos apoyos.
- Aplicar programas de concientización ciudadana.

4.1.2 Bomberos.

Objetivos Específicos

- Elaborar un plan e integración del patronato de bomberos y de protección civil.
- Diseñar programas específicos por zona de riesgo y el programa de verificación industrial de alto riesgo.
- Adquirir unidades y equipo y revisar hidrantes e instalaciones administrativas.
- Promover los cursos de capacitación para la sociedad civil.
- Integrar voluntarios.
- Realizar campañas de prevención de incendios.
- Elevar la cobertura y eficiencia del servicio en áreas de mayor crecimiento, aumentando el número de estaciones de bomberos y localizándolas estratégicamente.
- Elevar la seguridad de los elementos de bomberos mediante programas de capacitación permanentes.

Lineas de Acción

- Promover la participación de la comunidad.
- Desarrollar programas de control administrativo.
- Desarrollar un programa de inspección prioritaria y zonas de riesgo.
- Involucrar a los prestadores de servicio social en las tareas de prevención de incendios.
- Agilizar los trámites y servicios que se ofrecen a la población.
- Implementar el programa de estación digna, mejorando las condiciones de las actuales estaciones de bomberos.
- Difundir entre la población la utilización del número de emergencia y de bomberos.
- Fortalecer el programa de verano proporcionando salvavidas profesionales.

4.1.3 Protección Civil.

Objetivos Específicos

- Elaborar un programa integral de protección civil.
- Promover la cultura de prevención y de reacción en el caso de siniestros.
- Creación, promoción y establecimiento del plan de contingencias para centros de población, escolares y zonas industriales de riesgo.



- Establecer un sistema de coordinación con los diferentes grupos de rescate que estandarice criterios y procedimientos en situaciones de emergencia.
- Adecuar los programas de coordinación con los tres niveles de gobierno para mejorar los trabajos de prevención de emergencias.
- Contar con los recursos humanos y la infraestructura adecuada.

Líneas de Acción

- Programa de atención hospitalaria y traslado en caso de emergencias.
- Difundir los programas de prevención.
- Mantener un enlace constante con los organismos que brinden protección a la población civil.
- Editar un boletín informativo de protección civil.
- Promover la capacitación constante de los elementos de protección civil.
- Realizar las campañas promocionales y concursos escolares con el tema de protección civil.
- Realizar evaluaciones periódicas de los programas de simulacros para medir la actividad y adecuar estrategias.

4.2 Tránsito y Vialidad.

Objetivos Específicos

- Incrementar las unidades y el personal con que cuenta el servicio de tránsito.
- Mejorar las condiciones de los dispositivos de control de tránsito así como la normatividad de operación del sistema vial.
- Ordenar el tránsito vehicular y de personas a fin de evitar accidentes.
- Mejorar la seguridad y agilizar la fluidez del tránsito vehicular.
- Mejorar la eficiencia en la atención de los llamados de emergencia de la ciudadanía.
- Prevenir y reducir los accidentes de tránsito.
- Contar con vialidades modernas y seguras.
- Incrementar y modernizar la semaforización y señalización vial.

Líneas de Acción

- Promover apoyos de organizaciones ciudadanas y empresas patrocinadoras para la difusión preventiva.
- Resectorización de la vigilancia.
- Modificar y mejorar los indicadores de señalamientos de velocidad.
- Programación y mantenimiento de sincronía de semáforos de la ciudad y/o reprogramación de eventos en la ciudad.
- Gestionar el apoyo de los tres niveles de gobierno para conseguir recursos y materiales que necesita la organización.
- Capacitar al área de respuesta de los llamados de emergencia para ser eficientes.

Eje 5. Gobierno Ciudadano.

5.1 Participación Ciudadana.

Objetivos Específicos

- Mejorar en calidad, calidez y eficiencia en la prestación de servicios de atención y seguimiento de las peticiones hechas por los ciudadanos.
- Fomentar la organización social con un enfoque incluyente y participativo que fortalezca la relación entre la autoridad y la comunidad.
- Integrar Comités Ciudadanos de Participación Social en las distintas colonias y comunidades rurales.
- Difundir los programas impulsados por el Ayuntamiento, con el fin de lograr una participación ciudadana.
- Fortalecer la página de Internet con información actualizada de todos y cada uno de los programas municipales, así como de los requisitos para acceder a ellos.

Líneas de Acción

- Establecer un sistema integral para el seguimiento de las demandas y peticiones.
- Elaborar diagnósticos comunitarios de las distintas colonias y comunidades del municipio, que orienten la acción de Gobierno.
- Difundir de manera periódica los programas del ayuntamiento.
- Actualizar la página del ayuntamiento para que el ciudadano tenga información disponible en tiempo y forma.



5.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivos Específicos

- Presentar en la página de transparencia las cuentas públicas trimestrales de forma completa con estados financieros y las cuentas públicas anuales anteriores.
- Consolidar los requerimientos de materiales y servicios para aprovechar los mejores precios que ofrezcan los proveedores y prestadores de servicios locales.
- Contar con un registro de bienes de activo fijo permanentemente actualizado mediante la utilización de los mejores métodos tecnológicos que faciliten su control y registro.
- Llevar un control de existencias de suelo disponible y de reservas territoriales.
- Disponer de un inventario de bienes de activo fijo permanentemente actualizado.

Líneas de Acción

- Incluir en la página de Internet información básica por localidad del municipio, desde hace tres años.
- Integrar de manera mensual los avances de acciones y obras realizadas en el municipio, por las dependencias federales y estatales.
- Elaborar un programa anual de adquisiciones y de obra pública, para determinar con anticipación cuales operaciones deban licitarse públicamente o adquirirse por otros procedimientos autorizados por la ley.
- Someter a consideración las adquisiciones, las ofertas o cotizaciones que presenten los proveedores o prestadores de servicios en forma oportuna.
- Establecer un calendario anual de adquisiciones, y entregar, en cada sesión de trabajo, la información requerida para la selección o rechazo de las adquisiciones o contrataciones de bienes y servicios solicitados por las dependencias.
- Cumplir las disposiciones en materia de manejo y disposición de bienes muebles para llevar a cabo las altas, bajas y transferencias de bienes de activo fijo que tengan asignados para su servicio las dependencias municipales.

5.3 Gobierno Electrónico.

Objetivos Específicos

- Mejorar los servicios electrónicos en calidad y disponibilidad.
- Desarrollar servicios electrónicos que estén disponibles por diferentes medios electrónicos de acceso.
- Diseñar y desarrollar los servicios más demandados por los ciudadanos, empresas y clientes internos.
- Mejorar la estructura del portal de gobierno y orientar el contenido a servicios.

Líneas de Acción

- Convenios con empresas proveedoras de servicios electrónicos.
- Administración y Archivo Digital de Asuntos y Actividades.
- Intranet colaborativas, gestión de documentos electrónicos y mensajería interna.
- Capacitación en línea, cursos impersonales a funcionarios.
- Instrumentar un gobierno electrónico, portal de servicios en internet y Hi-Fi que permita la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ABREVIADA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2009 - 2012

I.-PRESENTACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 136 sección II de la Constitución Política del Estado de Sonora, de los Artículos 60 y 61 sección II, Artículos 118 al 125 y Artículos 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, cumplimos con la obligación de hacer del conocimiento del H. Congreso del Estado y de la ciudadanía del Municipio de Cumpas, el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL correspondiente al trienio 2009-2012.

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal mediante el cual la presente Administración Municipal desarrollará las estrategias y orientará sus esfuerzos en cumplir con la ciudadanía del Municipio, los anhelos de cambio expresados durante la pasada campaña electoral llevada a cabo en las nueve comunidades más la cabecera municipal, que integran el Municipio de Cumpas, Sonora. Durante esta campaña realizada durante 40 días, se recogieron de la ciudadanía los planteamientos que tuvieron a bien exponer y en base a ellos, se pudo desarrollar un diagnóstico Municipal en el cual prevalecieron las opiniones, sugerencias y propuestas de la población a fin de obtener un profundo cambio social que permita devolverle a este Municipio la dignidad que se merece.

Para poder lograr lo propuesto en este Plan de Desarrollo Municipal, se requiere del apoyo franco y decidido del Gobierno del Estado, dirigido por el Lic. Guillermo Padrés Ellas para que las Dependencias Estatales y Federales brinden el respaldo necesario para poder cumplirle a los habitantes del Municipio sin dejar de lado que debe existir una corresponsabilidad ciudadana, para en conjunto potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, anular las amenazas e inhibir las debilidades.

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cumpas, Sonora; se sustenta en los programas Estatales y Federales como son: Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social (PIBES), Programas Directos de Apoyo Municipal y Programas Institucionales como CECOP-PASOS, Programas Municipalizados como el de Reconversión Productiva y el PAPIR, Programas de Alianza para el Campo, Programas de Empleo Temporal (PET), Programa de Desarrollo Social Sustentable (PRODERS) de SEMARNAT y la Aportación Federal, RAMO 33 que contempla el Plan de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y el Programa de Infraestructura Social Municipal (FISMUN). Así mismo, este Municipio requiere desarrollar programas de vivienda básica o Pies de Casa orientados principalmente a otorgar una vivienda digna a los estratos más desprotegidos y de pobreza extrema, apoyándonos en los programas del INVES y SEDESOL.

Con este documento rector formado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, la Administración Municipal pretende capitalizar las oportunidades para llevar a feliz término todas las acciones que serán base y sustento del detonador que convertirá al Municipio de Cumpas en una entidad donde prevalezca la justicia social y donde se consolide un desarrollo sustentable.



II.- INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, está formado por las demandas, necesidades, propuestas y anhelos de los habitantes del Municipio, de sus opiniones que no solo se recogieron a lo largo de una campaña electoral, sino que también son expresiones reiteradas de la ciudadanía la cual manifiesta su percepción de situaciones adversas y expone las posibles soluciones aplicables a las problemáticas que les atañen y que inhiben un pleno desarrollo municipal.

No obstante que no existen políticas públicas plenamente definidas que aborden puntualmente y específicamente el desarrollo integral de los Municipios de la región serrana, en una perspectiva de conjunto, que oriente la inversión productiva hacia un modelo integral sustentable y globalizado, fincado en fortalezas, oportunidades, vocaciones y potencialidades, el Plan de Desarrollo Municipal, en su carácter de guía de las políticas públicas municipales, es la herramienta de planeación que articula las necesidades de la población, las cuales forman la encomienda del H. Ayuntamiento misma que se resume en impulsar el tránsito en el camino que transforme al Municipio en una entidad autónoma, con poder propio y con un desarrollo consolidado y sostenible.

Ante un Municipio históricamente estancado, estático en su desarrollo y exportador de población económicamente activa, con un presupuesto de ingresos acotado y limitado, una estrategia que se tiene que implementar para salir del rezago y la marginación es primeramente manejar en forma racional, eficiente, equitativa y transparente los recursos, seguidamente de una intensa gestión para la búsqueda de recursos de inversión en proyectos productivos, proyectos de obra pública e infraestructura municipal, concretando acciones de concientización y participación social democrática y creando las condiciones objetivas para que los habitantes de las comunidades sean sujetos de su propio desarrollo y responsables de sus proyectos personales de vida. En este sentido, se hace necesario e imperativo el diagnóstico sectorial para determinar qué es lo más urgente y procedente para priorizarlo teniendo en consideración de que no siempre lo que plantea la ciudadanía es lo más conveniente, y no siempre lo que jerarquiza el gobierno municipal es lo más correcto, necesario o adecuado. Más bien, se debe obtener una visión de largo plazo con una amplia perspectiva regional contextualizada dentro de los ejes rectores del Plan de Desarrollo.

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Cumpas tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por servicios otorgados a la Ciudadanía, así como de los que recibe del Gobierno Estatal y Federal, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios en los diferentes sectores de la población. Construyendo una entidad municipal, humanista, comprometida, responsable y con capacidades para brindar a la población servicios de calidad, actuando con eficiencia, eficacia y calidez.

VISIÓN

Que nuestro Municipio cumpla con la legalidad de manera democrática. Que sus funcionarios sean honestos, eficientes y comprometidos. Que la cobertura de los servicios (salud, educación y seguridad) le llegue a toda la comunidad. Que toda la población económicamente activa tenga las oportunidades de desarrollarse y que los recursos naturales de nuestro municipio sean sustentables para generaciones venideras.

VALORES

Organización: Mantener convencidamente la Unión, Coordinación y espíritu de trabajo encaminados a la adecuada realización de todas las actividades de trabajo en equipo.
Planeación: Mediante el conocimiento de la situación que guarda el Municipio, viendo sus posibilidades y perspectivas, poder impulsar el Desarrollo.
Coordinación: Comunicación entre todos los miembros de la administración municipal, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados.
Ejecución: Aplicar los recursos humanos y materiales necesarios, para realizar el trabajo con Calidad.

Honestidad: Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales por parte de los servidores públicos municipales.

Servicio: Vocación de servicio en todos los Servidores Públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención Ciudadana.



PLAN DE TRABAJO.

En el cual se sustenta el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que habrá de aplicarse en el Municipio de Cumpas, Sonora, durante el Trienio 2009-2012, Administración Municipal que habrá de cumplir llevando a la comunidad un programa congruente que provoque el cambio positivo del Municipio, dotándolo de una Administración Pública eficiente y proveyendo satisfactores que dignifiquen al Municipio de Cumpas, el cual ha estado olvidado y sumido en un deterioro social a través de muchos años. Tomando como base este plan de trabajo, el cual se presenta a continuación, se configura el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, todo de acuerdo a lo establecido por las autoridades correspondientes.

Tomando como base este plan de trabajo, el cual se presenta a continuación, se configura el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, todo de acuerdo a lo establecido por las autoridades correspondientes.

III.- EJES RECTORES.

I.- POLITICA SOCIAL.

1.1. EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES.

1.1.1 Diagnóstico de la Educación.

El sistema educativo municipal cuenta con una planta de 78 maestros en dirección y docencia y 27 personas en administración e intendencia y cubre el 99% de las necesidades educativas del Municipio. En lo general, la infraestructura educativa requiere de atenciones que le permita superar las carencias y dificultades que se presentan cotidianamente. Es necesaria la implantación de acciones encaminadas a solventar deficiencias y faltantes para lograr tener una infraestructura saneada que esté a la par de las exigencias actuales que presenta la educación.

En la actualidad se estima que la población escolar totaliza 1,400 alumnos distribuidos en 22 planteles educativos. Esta es una situación preocupante ya que la población estudiantil ha disminuido en relación a otros años. El subsistema preescolar, en relación a la infraestructura educativa, presenta planteles con buen nivel de conservación. El kínder localizado en la cabecera municipal ha venido presentando incrementos en su población infantil lo cual hace necesario se dote de mas aulas y locales adicionales para poder atender esta demanda.

El subsistema de educación básica municipal ha venido incursionando dentro de los programas de escuelas de calidad existiendo en la actualidad tres planteles certificados. Estos centros de educación podrán tener la prerrogativa de que puedan ser apoyados en forma integral para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el rubro de mejoramiento de los planteles educativos, merecen una especial atención los edificios escolares de La Colonia, Teonabepa, Los Hoyos, Ojo de Agua los cuales requieren de ciertas remodelaciones para lograr superar las carencias que en la actualidad presentan.

En el nivel de educación secundaria, existen dos escuelas que están dentro del programa de calidad existiendo la evidencia de que la escuela secundaria localizada en la cabecera municipal está haciendo los trámites para lograr su certificación como escuela de calidad. En este nivel secundario se atiende a una población estudiantil que sobrepasa los 300 alumnos.

Entre los principales aspectos que es necesario atender dentro del mejoramiento de los edificios escolares se encuentra la impermeabilización de techos, arreglos periódicos de los servicios sanitarios, pinturas, mantenimiento a los sistemas de distribución eléctrica, acondicionamientos eléctricos para las operaciones de computadoras y equipos de aire acondicionado, mantenimiento a las canchas deportivas, mantenimiento a los sistemas de alumbrado, etc.

En el nivel medio superior, el plantel CECYTES EMSAD, tiene una planta de 8 docentes establecidos mediante concurso de exámenes de oposición. Esta planta de docentes está siendo continuamente capacitada para mejorar su misión formadora de estudiantes con un buen nivel académico. Esta institución académica, con presupuesto oficial, está constituyéndose en una unidad promotora de su propio desarrollo.

En el renglón de asistencia educativa ha sido muy beneficiosa la impartición de desayunos escolares que el DIF les proporciona a los niños del Municipio de Cumpas. Es voluntad e interés de la Administración Municipal continuar y mejorar esta atención sobre todo a los niños más necesitados.

El H. Ayuntamiento apoya permanentemente con transporte escolar a los alumnos de todas las Comisariats y Delegaciones que tienen que trasladarse a la cabecera municipal a recibir educación en los distintos niveles. También se apoya a los niños de preescolar de la cabecera municipal en



su diario traslado al jardín de niños y a sus casas, apoyándose también a la Comisaría del Kilómetro Cinco con el traslado de los niños a la escuela de la Comisaría de Los Hoyos.

La Biblioteca Pública "REFUGIO O. DE MONTAÑO" localizada en la cabecera municipal apoya al sector educativo atendiendo un promedio de 35,500 usuarios en todo un año. Presta una valiosa ayuda para la realización de las tareas escolares, lectura de libros y prestando adicionalmente servicios a través de la red federal ENCARTA mediante el uso de tres computadoras y una impresora multipropósitos.

1.1.5 Diagnóstico de la Salud Pública.

Como se ha mencionado en variadas oportunidades y ante diferentes autoridades, el sector salud del Municipio de Cumpas está totalmente deprimido. Actualmente los pacientes tanto de la cabecera municipal como de las Delegaciones y Comisarías tienen que recurrir a los centros hospitalarios que se encuentran en otros Municipios e inclusive en la capital del Estado para poder obtener una atención médica adecuada. Hoy en día hay ausencia de infraestructura material y humana que hagan eficiente a este sector que es prioritario. En la actualidad existe en Cumpas un Centro de Salud que depende directamente de la Secretaría de Salud del Estado. En este Centro de Salud las personas son atendidas generalmente por médicos pasantes, existiendo nulos servicios para casos de emergencias graves, partos y atenciones permanentes sobre todo los fines de semana y los días festivos. En la actualidad, los médicos pasantes y enfermeras que están prestando su servicio social, son sostenidos en forma particular mediante donaciones económicas de ciudadanos, esto ante la ausencia de ayuda por parte de las instancias oficiales.

En lo que corresponde al IMSS, existe en Cumpas una Unidad Médica Familiar que presta sus servicios con un esquema muy similar al Centro de Salud. Esta Unidad Médica es atendida por un médico titulado que funge también como Director, un médico pasante y una enfermera así como por dos personas dentro del área administrativa. Los derechohabientes del IMSS normalmente son transferidos al Hospital que se ubica en la población de Nacoziari de García sobre todo para ser atendidos por médicos especialistas, para exámenes de laboratorio, Rayos X, Electrocardiogramas, y otras necesidades que no existen en Cumpas.

De acuerdo a las gestiones llevadas a cabo por la Administración Municipal y por el sector educativo del Municipio de Cumpas, hoy en día está por terminarse y entregarse al ISSSTESON un módulo donde serán atendidos los derechohabientes de esta institución. En ese módulo se integrará la atención médica y el suministro de medicamentos ya que quedará incluida la farmacia misma que actualmente está localizada en una casa particular con las inconveniencias que esto representa.

Una de las fortalezas del sistema de salud municipal, es el modelo preventivo que el Centro de Salud de Cumpas impulsa con la ayuda de los Comités de Salud de las Comunidades, en donde se llevan a cabo tres campañas de vacunación al año, aplicándose un promedio de 7,700 dosis de vacunas contra enfermedades como la tuberculosis, poliomielitis, difteria, sarampión y tétanos. En todo el Municipio se dan pláticas de salud a los grupos más vulnerables de las Comunidades, en donde los programas, objetivos y metas se cumplen satisfactoriamente.

Con lo explicado, se puede resumir que el modelo médico-farmacológico tiene debilidades estructurales de orden presupuestal las cuales son difíciles de revertir si no hay concertación y voluntad de los diferentes sectores de gobierno.

1.1.9 Diagnóstico del Deporte y Recreación.

La actual Administración Municipal, bajo la premisa de que la recreación y el deporte son complementos esenciales para el desarrollo integral del individuo, formando su carácter y alejándolo de los malos usos y costumbres, asumió el compromiso de apoyar en la gestión de los recursos destinados a la construcción y conservación de las áreas recreativas y deportivas.

La práctica del deporte en el Municipio de Cumpas se da fundamentalmente en las escuelas existiendo más de 300 deportistas escolares en las diversas ramas del deporte como son el Béisbol, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Atletismo, etc. Las escuelas del Municipio de Cumpas han destacado en todas estas disciplinas de tal manera que se han obtenido campeonatos con representantes de Béisbol juvenil, Voleibol juvenil, Fútbol femenino así como jóvenes que han destacado en Atletismo y, que algunos de ellos, han ingresado al Centro Estatal de Alto Rendimiento auspiciado por el CODESON.

Fuera del ámbito escolar no se cuenta con espacios deportivos exclusivos para que los niños y jóvenes desarrollen sus habilidades y desplieguen sus potencialidades. De la misma forma, no existen áreas deportivas suficientes y confortables para que los adultos realicen ejercicios y caminatas. Tampoco existen espacios públicos de descanso para que las familias se reúnan a disfrutar del entorno. Hace falta impulsar con suficiencia el potencial que existe en los jóvenes deportistas que han sobresalido y destacado en alguna disciplina deportiva.



II. POLÍTICA ECONÓMICA.

2.2. EJE RECTOR II: PROMOCIÓN MUNICIPAL.

2.2.1 Diagnóstico de la Agricultura.

El Municipio de Cumpas posee un valle agrícola que actualmente cuenta con un poco más de 5,000 hectáreas de las cuales aproximadamente 3,000 son de riego y poco más de 2,000 son de temporal. De la superficie total que se dedica a las actividades agropecuarias, tiene en forma muy aproximada 3,200 hectáreas de tierras ejidales y alrededor de 1,800 hectáreas que son de pequeños propietarios mismas que son explotadas por alrededor de 1,238 agricultores quienes se dedican a cultivar sus tierras de riego y temporal.

Los agricultores de Cumpas siembran el 58% de sus tierras bajo los sistemas de riego de donde obtienen diversas cosechas, con mayor porcentaje de cultivos forrajeros que de cultivos destinados a la alimentación básica. Los cultivos típicos son: alfalfa, cebada, ray grass, avena, feterita, maíz, poco trigo y en menor escala ajo, frijol, cebolla, chile verde, papas y eventualmente tomatillo. Cumpas pertenece al Distrito Rural 143 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación.

El sistema de riego agrícola de Cumpas está conformado por unidades de riego las cuales administran el recurso agua para los ciclos de cultivos Primavera-Verano, Otoño-Invierno, iniciando de Norte a Sur del Municipio. Las unidades de riego son:

Unidad de Riego Bella Esperanza: Constituida por 160 hectáreas con dos pozos con capacidad para 8.0 pulgadas. Los últimos años no se ha sembrado ni el 5% por carencia en infraestructura de aprovechamientos hidráulicos.

Unidad de Riego Álvaro Obregón y Kilómetro Cinco: Constituida por aproximadamente 877 hectáreas incluyendo 500 hectáreas de Faustino Flores y 110 hectáreas de La Milpona. El abastecimiento del agua para riego proviene de la presa " EL TÁPIRO " y de 10 pozos de 6 a 8.0 pulgadas de diámetro de tubería de descarga. En esta área se cultiva primordialmente forraje como cebada, alfalfa, sorgo, avena, feterita, etc. y en menor proporción maíz, frijol y chile verde.

Unidad de Riego Los Hoyos: Con aproximadamente 800 hectáreas, riega con agua de la presa El Tápiro en adición a 18 pozos. En esta unidad se cultivan principalmente alfalfa, cebada, feterita, avena, y en escasa proporción verduras y granos básicos.

La actividad agrícola de estas últimas dos unidades de riego se ve favorecida con la presa El Tápiro la cual cuenta con una capacidad de 18 millones de metros cúbicos. Esta presa riega aproximadamente 1,300 hectáreas por gravedad ayudando así a los poblados del Kilómetro Cinco, Álvaro Obregón y Los Hoyos.

En Cumpas y Ojo de Agua, las unidades de riego son: El Arco, El Valle, El Bacazal, Santa Rosa, Jutachis I, El Carnicito, El Garambujal y La Garruña todo con aproximadamente 500 hectáreas y 20 pozos de riego agrícola de 6 y 8.0 pulgadas.

En la parte sur del valle, la agricultura se realiza por gravedad mediante jagüeyes y tomas de río. Con estos métodos se riegan aproximadamente 220 hectáreas siendo trabajadas por los habitantes de las Comisarias de Jécori, de la Delegación de La Colonia y agricultores de Cumpas.

La actividad agrícola de Cumpas se encuentra mecanizada casi en su totalidad pues es raro ver trabajos hechos en forma manual y con tracción animal. Para realizar la actividad agrícola se apoyan con tractores, rastras, arados, rastrillos, empacadoras, cortadoras, escepas, vertederos, borderos, picadores de forraje, niveladoras, cosechadoras, trascabos y fertilizadoras.

2.2.5 Diagnóstico de la Ganadería.

La actividad ganadera se lleva a cabo en 196,892 hectáreas de agostadero de las cuales el 33% son hectáreas con carácter ejidal y el 67% son de pequeños propietarios. Los Cumpenses crían principalmente ganado vacuno y en mínima proporción ganado caballar, caprino y lanar.

Actualmente el terreno de agostadero presenta una degradación paulatina en su suelo y cubierta vegetal. Este terreno está conformado por pastizal medio, matorral amacollado, arbosufrutecente y gran variedad de arbustos propicios para la alimentación del ganado.

El programa PROGAN implementado por SAGARPA mediante la Alianza para el Campo, ha venido a mitigar la sobreexplotación del agostadero ejidal y privado. En unión al establecimiento de praderas de zacate Buffel, constituyen una buena intención para avanzar hacia la restitución del recurso suelo y vegetación, toda vez que serán necesarias medidas y controles más efectivos para que se dé el importante proceso de sustentabilidad en el campo.

Combinando arbustos para ramoneo, pasto nativo, con el inducido, forrajes y granos agrícolas, los ganaderos dan alimentación a sus hatos ganaderos construyendo represas y aprovechando el recurso agua y administrando el agostadero en forma más eficiente.

Las razas de ganado que predominan en Cumpas son cruza de razas resistentes al medio climático y topográfico de la región. Las razas que predominan son Brangus, Charolais y ganado



criollo. Este ganado se encuentra fincado en 160 ranchos ganaderos de los cuales algunos cuentan con corrales de manejo, báscula, repesos, abrevaderos. La Asociación Ganadera Local de Cumpas actualmente está participando muy activamente gestionando la adquisición de toros de registro para el mejoramiento genético.

2.2.9 Diagnóstico de la Pesca.

La actividad pesquera es mínima en el Municipio, pues se da ocasionalmente en algunos repesos de predios particulares y para fines de autoconsumo. En la presa El Tápiro, se practica la pesca semi deportiva, pues falta promoción, del bagre, lobina y tilapia productos que eventualmente se comercializan en la vecina población de Nacoziari de García.

Aunque existe un laboratorio para la producción de Alevines de tilapia en la localidad de Térapa, operado por investigadores de la UNISIERRA, con conocimientos suficientes para establecer granjas productoras o para difundir la especie, todavía se requiere de bastante promoción, difusión y conocimiento sobre el arraigo de la tilapia en el Municipio, con miras a la constitución de negocios o bien para la difusión turística para los amantes de la pesca deportiva en agua dulce.

Habitantes aldeanos a la presa El Tápiro, pertenecientes a la Delegación Álvaro Obregón y también habitantes de la Comisaría de Jécori, han manifestado su interés en que se impulse la acuacultura ya que pudiera redituar beneficios económicos y también aumentaría la dieta básica de los habitantes del Municipio.

2.2.13 Diagnóstico de la Minería.

La vocación minera de la región donde está establecido el Municipio de Cumpas, con los yacimientos mineros de San Juan, San Nicolás, Cobre Rico, La Verde y Cumobabi, productoras años atrás de oro, plata, cobre y molibdeno, es evidente. Constan la vocación minera de nuestro Distrito, los beneficios que antaño se lograron y que dieron lugar a la creación y operación de empresas de corte internacional dentro de nuestro Municipio.

El grupo FRISCO trabajó el tajo San Judas por conducto de su filial CUMOBABI, S.A. de C.V. hasta que en el año 1991 dio por terminadas sus operaciones al dejar de beneficiar cobre y molibdeno motivo que también ocasionó la suspensión de labores de su otra filial, MolyMex al quedar interrumpida la operación de su horno de tostación. Fue hasta el año 1994, cuando la empresa Chilena Molibdeno y Metales adquirió el 100% de las acciones procediendo a modernizar la planta. En el año 1995 se reiniciaron las operaciones del horno de tostación ya modernizado, operando hasta la fecha con altos estándares de calidad que le han dado a MolyMex, S.A. de C.V. prestigio internacional al brindar productos del molibdeno de altísima calidad, lo cual ha originado que la ahora empresa, haya obtenido las más altas certificaciones ISO y haya sido reconocida por el Gobierno Federal como una empresa limpia e impulsora de la conservación del medio ambiente.

La empresa MolyMex, comprometida socialmente con su entorno y con las comunidades del Municipio de Cumpas, da empleo directo a poco más de 120 personas, generando más de 200 empleos indirectos adicionales. Esta empresa, mediante un proceso físico-metalúrgico convierte el concentrado de bisulfuro de molibdeno, mediante un proceso de tostación, en trióxido de molibdeno, producto que se exporta literalmente al 100%. En la actualidad, y de acuerdo a la última ampliación de la planta, se podrán procesar alrededor de 25,000,000 de libras anuales.

Por el lado de los recursos no metálicos, nuestra región cuenta con amplio potencial. En este renglón se propone establecer un convenio con el Departamento de Geología de la UNISON para realizar un inventario de los recursos con interés económico como lo son el yeso, cal, sílica, piedra laja, etc. con el fin de detectar áreas de interés que cristalicen en uno o dos proyectos, dada la demanda asegurada de estos productos.

Es necesario tener presente que varias empresas mineras han estado prospeccionando y explorando los antiguos enclaves mineros de la región La Verde. A la fecha han realizado varias campañas de barrenación con objeto de cuantificar las reservas con potencial de extracción y proceso, esto dentro de la producción de cobre y molibdeno.

2.2.17 Diagnóstico de la Industria y Comercio.

La industria del Municipio de Cumpas está representada por dos empresas. La primera que corresponde a la planta procesadora de molibdeno perteneciente a MOLYMEX, S.A. de C.V., empresa de corte internacional cuya matriz se encuentra localizada en Chile, y la segunda, una empresa maquiladora de arneses eléctricos y electrónicos cuyo principal mercado son los Estados Unidos donde emplean sus productos en la rama militar y aeroespacial. Esta maquiladora tiene como razón social Maquiladora Fernández, S.A. de C.V.

Además de las empresas mencionadas, en Cumpas existen 3 tortillerías, una panadería, tres talleres electromecánicos, un distribuidor de llantas, accesorios y refacciones mecánicas y taller de servicio automotriz, una gasolinera, tres talleres de torno y soldadura, dos mueblerías, una



constructora y tres ferreterías. Normalmente estas negociaciones en donde también se incluyen pequeñas tiendas de ropa y regalos, mantienen un perfil de bajos recursos, con excepción de Molytex, empresa que tiene salarios muy competitivos y prestaciones superiores a lo que marca la ley, situación que obliga principalmente a los jóvenes, a emigrar a los Estados Unidos a buscar mejores oportunidades de empleo.

A pesar de las inconveniencias de tipo económico y la problemática que esto representa, gracias a la presencia de Molytex, empresa con una dinámica muy especial la cual la mantiene a la vanguardia y en continuo crecimiento, y dada la importancia de la derrama económica que su presencia origina, se refleja una mejoría en la infraestructura comercial, una mayor oferta de satisfactores y una mejoría en la calidad de los servicios. Con este positivo avance, provocado principalmente por la empresa mencionada, se avizora un crecimiento del sector.

2.2.21 Diagnóstico del Turismo Rural.

El Municipio de Cumpas es un lugar no explotado cabalmente en lo que al turismo se refiere. Cumpas cuenta con varios elementos con potencial de atracción turística como lo es el espacio recreativo Las Peñitas, el área de Jamaica, la localidad de Jécori, el área de Agua Caliente, Las Clavelinas en la localidad de Teonadepa, Los Grabados en la localidad de La Colonia y los múltiples ranchos con potencial cinegético así como la presa El Tapiro. La afluencia de turistas y visitantes se constata año con año en las festividades del mes de Diciembre, Semana Santa y en el periodo vacacional de verano. En la actualidad hace falta la preparación de los habitantes de Cumpas para tratar y ofrecer calidez a los visitantes y sobre todo, contar con un comité de turismo municipal que promocióne los lugares de interés y recreación con que cuenta el Municipio de Cumpas

III.- SERVICIOS PÚBLICOS.

3.3. EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS

3.3.1 Diagnóstico del Agua Potable.

El suministro de agua potable en el Municipio de Cumpas es administrado por la empresa para municipal OOMAPAS. El Municipio cuenta con 2,040 tomas domiciliarias representando una cobertura del 96%. El agua suministrada es adecuada para el consumo humano ya que es agua clorada. En la periferia de prácticamente todas las comunidades, es necesaria la ampliación de la red de agua potable ya que existen usuarios que se conectan con mangueras de grandes extensiones a la tubería madre de la red de agua, propiciando con esto la producción de fugas.

En la actualidad, el organismo operador tiene serios problemas al no alcanzar su punto de equilibrio económico lo cual ha propiciado que tenga que recurrir a financiamientos del H. Ayuntamiento para poder operar. Este organismo no tiene la capacidad económica para sostener la capacidad operativa de los pozos en producción lo cual ha provocado un alto nivel de endeudamiento. Lo que ingresa por la prestación de los servicios apenas alcanza para cubrir la nómina del personal y para pagar los servicios de energía eléctrica de CFE. Es necesario considerar que del padrón de usuarios, el 30% se considera como moroso lo cual provoca una difícil recuperación económica.

3.3.5 Diagnóstico del Drenaje y Alcantarillado.

La cobertura total a nivel municipal, en drenaje y alcantarillado, es del 57% distribuido de la siguiente manera:

La cabecera municipal tiene una cobertura del 87%. El 13% faltante corresponde a asentamientos humanos que han surgido recientemente sobre todo en el sector sur del Centro de Usos Múltiples y tramos de calles localizadas en el casco urbano de Cumpas. Es necesario considerar y ponerle especial atención al hecho de que en la cabecera municipal, del drenaje instalado, el 35% está ya colapsado ya que está construido con tuberías de cemento con más de 25 años de antigüedad.

La localidad de Teonadepa, tiene una cobertura del 75%. La Comisaría de Ojo de Agua presenta una cobertura del 65%, la Comisaría de Los Hoyos tiene una cobertura del 67%. Las Delegaciones y Comisarias que tienen 0% de cobertura son: La Colonia, Jécori, El Valle, Kilómetro Cinco y Alvaro Obregón. Para inicios del 2010, se tienen ya aprobados los recursos por parte de CONAGUA para instalar el drenaje y la zona de oxidación en la Comisaría de Jécori, esto con una inversión del orden de los \$ 8,000,000.

3.3.9 Diagnóstico sobre la Disposición de Aguas Negras.

La laguna de oxidación de la cabecera municipal y de la Comisaría de Teonadepa, han estado sujetas a requerimientos de orden sanitario por parte de la Secretaría de Salud, debido a que la primera ya llegó a su capacidad de operación y está derramando las demasías aguas abajo del río Moctezuma presentando el riesgo de ruptura del bordo si se llegara a presentar un evento



extraordinario de precipitación o tormenta. En la segunda, por rupturas del bordo de contención, se han vertido caudales directamente al arroyo La Boca.

3.3.13 Diagnóstico de los Servicios Públicos por Ley.

El servicio de recolección de basura que se presta en una forma gratuita, tiene una cobertura del 97% dentro de todo el Municipio. Se realiza en rondas semanales recolectando un promedio de 650 barricas en la cabecera municipal. Actualmente el servicio de recolección se presta con el uso de un recolector con sistema de compactación hidráulico y en un camión de volteo con carga manual, sin compactador y con capacidad de poco más de una tonelada por viaje.

La cabecera municipal cuenta con un relleno sanitario en la cual se depositan los desechos que se producen en dicha comunidad. En el resto de las Comisarias con excepción de Ojo de Agua y Teonadepa, existen tiraderos a cielo abierto. Las Delegaciones no poseen estas facilidades por lo que se hace necesario que la basura se traslade a la cabecera municipal para su disposición.

En el renglón de Alumbrado Público se están estableciendo planes y la logística necesaria para rehabilitarlo en todo el Municipio de Cumpas. Durante las administraciones pasadas, se llegó a contar con un gran número de luminarias fuera de operación o con problemas de control que mantenían a las unidades permanentemente encendidas. Ambas circunstancias ocasionaron multas y recargos aplicados por Comisión Federal de Electricidad aparte de que había muchos sectores con el alumbrado en malas condiciones. La nueva administración municipal está ejerciendo acciones para cubrir el 100% con este servicio fundamental.

El Municipio de Cumpas cuenta con aproximadamente 800 lámparas instaladas.

En lo correspondiente al rastro municipal, el Ayuntamiento tiene a su cargo las instalaciones que se ubican en la cabecera municipal. En este rastro se sacrifican como promedio 60 reses mensuales aunque hay épocas dentro del año en las cuales esta cantidad se incrementa. El rastro cuenta con instalaciones adecuadas y con la infraestructura necesaria para realizar las labores de sacrificio, proceso y transporte del producto cárnico con las máximas normas de calidad e higiene. Se cuenta con un encargado del rastro cuya función es asegurar que se den las medidas de higiene necesarias y se cumpla con las normas de salubridad y con las disposiciones establecidas por la ley ganadera.

En lo referente al riego de calles, este servicio se presta sobre todo para minimizar los efectos del polvo que se genera por el tránsito de vehículos en las calles de terracería. Este servicio se presta usando dos camiones cisterna los cuales tienen una capacidad promedio de 17,000 litros cada uno. La actividad de riego se lleva a cabo en forma diaria cubriendo aproximadamente una distancia equivalente a 20 kilómetros de calles. En el periodo de fiestas regionales, se brinda este servicio en las localidades rurales que conforman el Municipio de Cumpas.

Para la limpieza de las calles pavimentadas, se cuenta con una barredora motriz en regulares condiciones de operación además de una cuadrilla de tres personas y un vehículo que se usan para el barrido manual de las calles. En situaciones importantes y en épocas de fiesta, se incrementa el personal con contrataciones eventuales para llevar a cabo la limpieza en menos tiempo y con mayor cobertura. Es necesario fomentar la cultura en los pobladores de la cabecera municipal para que limpien la parte frontal de sus viviendas y las banquetas. Esta cultura es muy escasa.

La limpieza de calles no pavimentadas, se lleva a cabo con personas propias del Ayuntamiento aunque en ocasiones se contrata personal eventual. Esta actividad es constante y se trata de mantener limpias las calles auxiliándose con la retroexcavadora para deshierbar, recoger escombros y basura siendo todo transportado en un camión de volteo para depositarse en el relleno sanitario.

En lo correspondiente a la limpieza y conservación de los panteones de todo el Municipio, se establecen campañas dos veces por año auxiliándose con personal y equipo propio del Ayuntamiento. Estas campañas consisten en limpiar, deshierbar, recoger basura, raspar las calles de acceso, arreglar los cercos perimetrales y en general, mantener en el mejor estado posible estos lugares.

En el renglón de parques y jardines, el Municipio de Cumpas cuenta con 9 plazas públicas, 2 en la cabecera municipal y 1 en cada Comisaría y Delegación cada una de ellas dotada de una cancha donde se celebran las fiestas regionales, un pequeño kiosco, bancas y en 4 de ellas, baranda. En las plazas municipales de la cabecera se tiene asignado personal para su mantenimiento.



IV.- DESARROLLO URBANO.

4.4. EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA.

4.4.1 Diagnóstico sobre Pavimentación.

El área pavimentada en el Municipio de Cumpas se centra primordialmente en la cabecera municipal la cual cuenta con calles y avenidas pavimentadas, la mayor parte, con concreto hidráulico y en menor proporción con mezcla asfáltica. En la población de Cumpas las principales calles y avenidas se encuentran bajo estas condiciones. El porcentaje de calles pavimentadas en la cabecera municipal es del orden del 60% y en las Comisarias y Delegaciones es de aproximadamente el 5%.

Tanto en la cabecera municipal como en las Comisarias y Delegaciones existe una gran cantidad de calles de terracería que requieren pavimento ya que los índices de contaminación por polvo en suspensión, continuo mantenimiento por deterioro causado por aguas de lluvia y por tráfico vehicular y en general por las inconveniencias que estas rúas presentan, hacen necesario planear las obras de pavimentación mismas que vendrán a favorecer la comunicación municipal, la economía del Ayuntamiento al minimizar las acciones de mantenimiento, mayor seguridad al flujo vehicular, menor contaminación y una mejor imagen urbana.

4.4.5 Diagnóstico sobre Imagen Urbana.

Una de las demandas más sentidas de la población es la de proporcionar mayor valor estético a las entradas norte y sur de la cabecera municipal, Cumpas, remozándolas y embelleciéndolas con obra civil y arquitectónica en conjunto armónico con elementos de forestación y alumbrado.

4.4.9 Diagnóstico sobre Imagen Institucional.

Los edificios públicos del Municipio de Cumpas están representados por el Centro de Usos Múltiples, Edificio Municipal, Salón Ejidal de la cabecera municipal, Biblioteca Pública, Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe ubicada en la población de Cumpas y las instalaciones del DIF municipal. Todas estas instalaciones requieren y merecen de un cuidado especial sometiendo a remodelaciones, rehabilitaciones y mantenimientos que permitan por un lado hacer frente a las necesidades de la población y por otro, que ofrezcan una vista agradable a propios y extraños.

V.- ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5.5.- EJE RECTOR V: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

5.5.1 Diagnóstico de la Administración Pública.

El Gobierno Municipal deberá de orientar su administración por los senderos de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, se procurará brindar un servicio con amplio sentido social a la ciudadanía y en la medida de sus posibilidades sentará las bases para una futura certificación ISO 9000 que deberá normar las actividades de las dependencias municipales que lo requieran. Se enfatizará en la captación de los impuestos prediales, de la recuperación por los servicios de agua potable y alcantarillado y de las diversas recaudaciones de orden tributario, plasmadas en la ley y en el presupuesto de ingresos.

5.5.5 Diagnóstico de la Tesorería Municipal.

Las finanzas públicas municipales, comprenden los ingresos propios que son captados por la Hacienda Municipal y los ingresos provenientes de las participaciones Federales y Estatales. Estos dos rubros conforman el total de ingresos que recibe el Ayuntamiento para sufragar los gastos administrativos y operativos de la Administración Municipal.

Los ingresos propios del Ayuntamiento son obtenidos por el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y en lo presupuestado representan el 20% de los ingresos totales y en lo real captado representan el 12% existiendo un déficit del 8% en la captación de recursos propios siendo esto atribuible fundamentalmente al renglón de los impuestos toda vez que en los aprovechamientos, el monto de ingreso se ve incrementado substancialmente por las donaciones.

En el renglón de las participaciones Federales y Estatales, el presupuesto anda en el orden del 80% de los ingresos totales y del 88% que corresponde al 58.5% del Fondo General de Participaciones, al 8.5% que corresponde al Fondo de Fomento Municipal, al 11.5% que corresponde al Fondo de Fortalecimiento Municipal, al 8% que corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal y al 1.5% que corresponde a otros conceptos. Lo anterior es lo real que concurre al Municipio.

En términos reales, tenemos una Hacienda Municipal muy subsidiada y dependiente, con un sistema de captación de impuestos deficitario.

Consultando datos históricos se ha determinado que el rezago del impuesto predial es del orden del 40% dentro del padrón de contribuyentes y el padrón de contribuyentes es el 80% de los propietarios de predios regularizados, existiendo un potencial significativo de recaudación de este



concepto en la medida de que se regularicen los predios de la Pedregosa, Colonia del CUM sector sur y otros.

VI.- SEGURIDAD PÚBLICA.

6.6. EJE RECTOR VI: SEGURIDAD PÚBLICA.

6.6.1 Diagnóstico de la Seguridad Pública.

Siendo la seguridad pública un renglón de relevada importancia, dentro del Municipio de Cumpas se requiere de un cuerpo policiaco profesionalizado capaz de brindarle a la ciudadanía un alto nivel de confianza. Dentro de este renglón es necesario implementar las medidas que se requieran para eliminar y/o evitar la corrupción, la intolerancia, la negligencia y la apatía en el desempeño de sus funciones. En esta actividad, es necesario mejorar la infraestructura propia de la policía municipal dotándola de los implementos y avituallamientos necesarios para lograr el óptimo desempeño de sus funciones así como de programas de capacitación especializada que mejore su nivel de conocimientos para un mejor desempeño de su responsabilidad.

En relación al tamaño de la problemática de seguridad pública en el contexto municipal, anualmente son detenidos un promedio de 120 a 150 vehículos por accidentes automovilísticos, faltas a la ley de tránsito municipal, faltas al bando de policía y buen gobierno y otras infracciones. De la cantidad anterior, el 8 al 10% son turnados al Ministerio Público. De 80 a 100 personas son detenidas anualmente e ingresadas a las celdas del módulo de seguridad atendiendo al término constitucional de arraigo y a las sanciones previstas en el bando de policía. Actualmente se tiene un mapa inteligente de la incidencia de delitos por sector y comunidad, teniéndose especial atención en la Comisaría de Los Hoyos donde la incidencia de delitos graves es alta. En el resto de las comunidades, el perfil delictivo de los infractores lo podemos tipificar como de delincuencia menor, vandalismo, robos pequeños, faltas administrativas, accidentes automovilísticos, daños patrimoniales, problemas con la tenencia de la tierra e incumplimiento de obligaciones matrimoniales.

Existen problemas de índole Federal como el narco menudeo, con repercusión palpable en el deterioro del tejido social por la alta incidencia de la drogadicción que jóvenes y adultos están mostrando en nuestra sociedad y que los predispone a cometer actos delictivos. La policía municipal, no cuenta con la preparación, capacitación ni está facultada por Ministerio de Ley a incursionar en esta esfera de competencia. Participa únicamente en operativos y en coordinación y bajo la iniciativa del Ministerio Público adscrito a esta jurisdicción.

VII.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

7.7. EJE RECTOR VII: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

7.7.1 Diagnóstico sobre las Acciones y Programas del DIF Municipal.

Independientemente de las funciones que sustentan al DIF Municipal, este deberá desarrollar programas que ayuden a mejorar el nivel de vida sobre todo de las mujeres de escasos recursos. Este mejoramiento en la calidad de vida podrá lograrse mediante la implantación de cursos y academias mediante las cuales las mujeres puedan aprender oficios productivos que fomenten inclusive la creación de pequeñas empresas familiares que ayuden a obtener más recursos económicos que les ayuden a solventar mejor el sostenimiento de sus familias. Esto es una prioridad de índole social muy importante ya que en este municipio existen mujeres de muy escasos recursos lo cual les impide afrontar la pobreza en una forma más digna.

Es responsabilidad del DIF poner una atención muy especial para atender a la juventud del municipio para alejarla de vicios y malos hábitos y para eliminar las malas costumbres que se observan hoy en día. El deporte, la cultura y las artes se deben fomentar entre la juventud de tal forma que esta adquiera un amplio panorama que le permita invertir su tiempo libre en actividades de amplio beneficio social y personal.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.

EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES.
PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.
EDUCACIÓN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 238,500.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE	ESTADO
1.	Atención a la Telesecundaria de Los Hoyos, mejoramiento a la red eléctrica y de agua potable a bebederos.	\$ 30,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
2.	Pintura de los planteles educativos del Municipio. Programa de participación tripartita: Ayuntamiento-Maestros-Padres de Familia.	\$ 35,800	SEC	OK-2010.
3.	Equipamiento básico de los planteles educativos del Municipio de Cumpas. Banoeras, mesa bancos, escriptorios, elementos para bandas de guerra, etc.	\$ 75,600.	SEC	OK-2010.
4.	Terminación de aula de medios en Telesecundaria 77 de la Comisaría de Ojo de Agua.	\$ 16,000.	CECOP	OK-2010.
5.	Rehabilitación del centro de cómputo de la Escuela Secundaria Prof. Rafael N. Varela de la población de Cumpas.	\$ 21,000	CECOP	OK-2010.
6.	Rehabilitación/reacondicionamiento de la parte posterior del edificio que ocupaba la Escuela DIF-Comercial en la población de Cumpas, para la instalación del Centro de Educación para los Adultos.	\$ 60,000. (EST)	FISMUN	EN TRÁMITE

EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES.
PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.
SALUD PÚBLICA CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 8,230,000.

1.	Construcción de la segunda etapa del Centro de Salud de la población de Cumpas para el mejoramiento y equipamiento total. Rehabilitación de las instalaciones existentes.	\$ 8,000,000.	N/D	EN TRÁMITE
2.	Rehabilitación/reacondicionamiento del local que ocupaba la antigua Escuela DIF-Comercial en la población de Cumpas, para habilitarla y usarla como módulo médico del ISSSTESON.	\$ 50,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
3.	Mantenimiento y reacondicionamiento de los módulos médicos localizados en las Delegaciones y Comisarías Del Municipio de Cumpas.	\$ 30,000. (EST)	FISMUN	EN TRÁMITE
4.	Construcción y equipamiento de una unidad de rehabilitación (UVR) para ser administrada y operada por el DIF Municipal.	\$ 150,000. (EST)	FISMUN-DIF EST.	EN TRÁMITE

EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES.
 PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.
 DEPORTE Y RECREACIÓN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 5,485,000.00

1.	Construcción de la Unidad Deportiva de Cumpas la cual se localizará a un costado del Centro de Usos Múltiples de la población de Cumpas.	\$ 4,500,000	N/D	EN TRÁMITE
2.	Construcción de un parque recreativo equipado con juegos infantiles, bancas, alumbrado, debidamente forestado en la Delegación El Valle.	\$ 95,000 (EST)	N/D	EN TRÁMITE
3.	Mantenimiento y rehabilitación de las Unidades Deportivas instaladas en el Municipio de Cumpas.	\$ 60,000 (EST)	FIGMUN	OK-2010.
4.	Dotación de material deportivo a niños, jóvenes y equipos localizados y registrados en el Municipio de Cumpas.	\$ 30,000 (EST)	N/D	EN TRÁMITE
5.	Construcción de un parque recreativo familiar en terreno localizado a un costado de la Carretera Federal 17, entrada sur de Cumpas.	\$ 350,000 (EST)	N/D	EN TRÁMITE
6.	Construcción de un salón de eventos (200 M2) en La Comisaría de Jécori.	\$ 450,000 (EST)	N/D	EN TRÁMITE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.

EJE RECTOR II: PROMOCIÓN MUNICIPAL.
 PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.
 AGRICULTURA CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 1,168,849.00.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE	ESTADO
1.	Construcción de 400 metros lineales de canal Revestido con concreto hidráulico en el predio " LA GALERA ", Municipio de Cumpas.	\$ 168,849.	E TEMPORAL	OK-2010.
2.	Programa para la construcción de canales para riego, revestidos con concreto hidráulico, en diferentes localidades del Municipio de Cumpas.	\$ 1,000,000 (EST)	E TEMPORAL	EN TRAMITE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.

EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS
 PROYECTOS Y OBRA RELACIONADA.
 AGUA POTABLE CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 2,005,000.00.



ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE	ESTADO
1.	Rehabilitación de la pila de almacenamiento de agua, localizada en el sector norte de la población de Cumpas, a un costado del estadio municipal.	\$ 60,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
2.	Red de agua potable, entre las calles 8,9 y 10, Avenida Hidalgo en la población de Cumpas.	\$ 45,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
3.	Reequipamiento de pozos de extracción de agua potable en el Municipio de Cumpas.	\$1,000,000. (EST)	CONAGUA	EN TRÁMITE
4.	Perforación de pozo nuevo o perforación de pozo actual en la Delegación del Km. 5.	\$ 600,000. (EST)	CONAGUA	EN TRÁMITE
5.	Terminación de las pilas de almacenamiento de agua en las Comisarias de Los Hoyos, Ojo de Agua y en la Delegación del Km. 5.	\$ 300,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE

EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA
DRENAJE Y ALCANTARILLADO CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 11,555,000.00

1.	Red de drenaje y alcantarillado en la calle 12 final, en la población de Cumpas.	\$ 55,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
2.	Instalación de la red de drenaje y laguna de oxidación en la Comisaría de Jacón.	\$ 6,000,000.	CONAGUA	OK-2010.
3.	Instalación de la red de drenaje y laguna de oxidación en la Delegación de La Colonia.	\$ 4,000,000. (EST)	CONAGUA	EN TRÁMITE
4.	Reconstrucción del drenaje colapsado en la población de Cumpas.	\$ 1,500,000. (EST)	CONAGUA	EN TRÁMITE

EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA
DISPOSICIÓN DE AGUAS NEGRAS CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 2,000,000.00

1.	Mantenimiento mayor y/o reacondicionamiento de las lagunas de oxidación de la población de Cumpas y la Comisaría de Teonadepa.	\$ 2,000,000. (EST)	CONAGUA	EN TRÁMITE
----	--	---------------------	---------	------------

EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS
PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA
SERVICIOS PÚBLICOS POR LEY CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 2,150,000.00
(ALUMBRADO PÚBLICO MPAL., CALLES Y TERRACERÍAS, PLAZAS Y JARDINES)

1.	Mantenimiento y rehabilitación de las 800			
----	---	--	--	--

2.	luminarias instaladas en el Municipio de Cumpas	\$ 250,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
	Ampliación del alumbrado público con la instalación de 14 albornates completos con bases, luminarias, red, subestación, etc. En la entrada norte de la población de Cumpas a un costado de la Carretera Federal 17 partiendo del monumento EL MORO hacia el norte.			
3.	Mantenimiento a calles y avenidas pavimentadas con concreto hidráulico, construcción de reductores de velocidad, instalación de señalamientos viales, en la población de Cumpas.	\$ 125,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
4.	Mantenimiento y mejoramiento de calles y caminos de terracería incluyendo los panteones del Municipio de Cumpas.	\$ 125,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
5.	Mantenimiento a plazas y jardines del Municipio de Cumpas.	\$ 90,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
6.	Mantenimiento a las calles y avenidas de la población de Cumpas, pavimentadas con mezcla asfáltica las cuales requieren de riego de liga y sello.	\$ 60,000. (EST)	FISMUN	OK-2010.
		\$ 500,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.

EJE RECTOR IV. INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA.
 PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA.
 PAVIMENTACIÓN CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 16 450,000.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE	ESTADO
1.	Pavimentación con mezcla asfáltica de la Ave Benito Juárez, de la calle 13 hasta la entrada al río Las Peñitas.	\$ 1,500,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
2.	Pavimentación con mezcla asfáltica de la calle del CUM hasta el entronque con la prolongación de la Avenida Juárez, entrada a La Colonia.	\$ 1,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
3.	Pavimentación con mezcla asfáltica de la calle de acceso a la Comisaría de Ojo de Agua del vado grande a la parrilla.	\$ 2,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
4.	Pavimentación con mezcla asfáltica de la pro- Elongación de la calle 12 hasta el entronque			

5.	Con la Carretera Federal 17 (entrada sur de Cumpas)	\$ 650,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
6.	Pavimentación con mezcla asfáltica de las Calles 3, 10 y 11 de la población de Cumpas.	\$ 1,500,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
7.	Pavimentación con mezcla asfáltica de las calles de acceso a las escuelas Kinder, Primaria y Telesecundaria de la Comisaría de Los Hoyos.	\$ 2,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
8.	Pavimentación con mezcla asfáltica del camino de acceso a la Delegación Kilómetro Cinco partiendo de la Carretera Federal 17.	\$ 4,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
9.	Pavimentación con mezcla asfáltica de la calle principal de la Comisaría de Jécori.	\$ 550,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
10.	Pavimentación con mezcla asfáltica de las calles Fco. I Madero, Hermosillo y Ave. Morelos Todas de la Comisaría de Teonadepa.	\$ 1,250,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
	Pavimentación con mezcla asfáltica de la Ave. De acceso a la Delegación de La Colonia partiendo del entronque de la Carretera Federal 17 (parte sur de la población de Cumpas).	\$ 2,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE

EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA
 PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS.
 OBRAS QUE REPRESENTAN INFRAESTRUCTURA ESPECIAL CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 24,000,000.00.

1.	Construcción de un puente doble propósito, normas SCT para atravesar el río Moctezuma y comunicar permanentemente a la población de Cumpas con la Comisaría de Teonadepa, longitud aproximada de 100 metros, doble superficie de rodamiento y con camellón peatonal, completo con barandales y protecciones, pavimentos y señalización.	\$ 15,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
2.	Construcción de un puente doble propósito, con estructura metálica, con un solo carril de rodamiento y con un camellón peatonal. Este puente es para cruzar el vado grande que impide la comunicación entre la zona norte de la población de Cumpas con La Pedregosa.	\$ 2,000,000. (EST)	N/D	EN TRÁMITE
3.	Construcción de 100 pies de casa (en dos etapas de 50 cada una) para atender la demanda de vivienda dentro de los sectores más necesitados y muy primordialmente en la Delegación de La Colonia y la Comisaría de Los Hoyos. Este programa incluye la instalación de los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado y electrificación).	\$ 7,000,000. (EST)	INVES/SEDESOL	EN TRÁMITE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.
MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA.
RESUMEN DE INVERSIONES PARA PROYECTOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
EJE RECTOR I: SECTORES SOCIALES	EDUCACIÓN	238,500.
	SALUD PÚBLICA	8,230,000.
	DEPORTE Y RECREACIÓN	5,485,000.
	TOTAL EJE RECTOR I	13,953,500.
EJE RECTOR II: PROMOCIÓN MUNICIPAL	AGRICULTURA	1,168,849.
	TOTAL EJE RECTOR II	1,168,849.
EJE RECTOR III: SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE	2,005,000.
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	11,555,000.
	DISPOSICIÓN DE AGUAS NEGRAS	2,000,000.
	SERVICIOS PÚBLICOS POR LEY	2,150,000.
	TOTAL EJE RECTOR III	17,710,000.
EJE RECTOR IV: INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA	PAVIMENTACIÓN	16,450,000.
	INFRAESTRUCTURA ESPECIAL	24,000,000.
	TOTAL EJE RECTOR IV	40,450,000.
GRAN TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL TRIENIO 2009-2012		73,282,349.



COPIA SIN VALOR

INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 para así dar cumplimiento a lo estipulado en las leyes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en donde se precisa lo relacionado a: Planos, Objetivos, Estrategias y Prioridades, todo esto contemplando los objetivos establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo.

Todo esto en base a dar cumplimiento con la comunidad, con la cual se asumió el compromiso de dar respuesta a las peticiones que fueron expuestas durante la campaña, así como también, se llevaron a cabo consultas directas a las familias que conforman este Municipio, es así como de acuerdo a estas peticiones y consultas se llevo a cabo el plan para definir el futuro de este Municipio.

Las acciones para llevar a cabo el Plan de desarrollo Municipal, están enfocadas a los siguientes sectores:

- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Sector Pecuario
- ✓ Sector Agrícola
- ✓ Desarrollo Social
- ✓ Infraestructura Urbana
- ✓ Servicios Públicos

El compromiso principal de esta administración será buscar siempre el bienestar común, para así lograr el progreso general de los habitantes de este Municipio.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Planeación de Sonora.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.

VISION Y MISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

VISION

Brindar siempre a las familias de este Municipio, la seguridad y oportunidades de desarrollo, para formar una comunidad la cual brinda prosperidad, mejoramiento económico y social para que al final formemos un Municipio unido y próspero.

MISION

Que la satisfacción y el orgullo sean los factores principales, para formar un Municipio de avance constante, el cual se logre, para alcanzar un mejor progreso.

ASPECTOS GEOGRAFICOS Y DEMOGRAFICOS

LOCALIZACION

1



El Municipio de San Felipe de Jesús está ubicado al noroeste del centro del Estado de Sonora, su cabecera es la localidad de San Felipe y está localizado entre los paralelos 29° 48' y 29° 54' latitud norte y 110° 13' y 110° 15', al oeste del meridiano de Green Wich a una altura de 620 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con los Municipios de Banámichi y Huepac, al este con el Municipio de Huepac, al Sur con el Municipio de Aconchi y al oeste con el Municipio de Opodepe.

POBLACION

La población con que cuenta el Municipio es de 427 habitantes que representa el 3.43 habitantes por kilómetro cuadrado, correspondiendo la totalidad a zonas rurales. De la población total del Municipio 221 son de género masculino y 206 son del género femenino. La edad promedio en el Municipio es de 29 años.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- ✓ Sector Seguridad Pública.
- ✓ Sector Pecuario.
- ✓ Sector Agrícola. Desarrollo Social.
- ✓ Sector Infraestructura Urbana.
- ✓ Servicios
- ✓ Públicos de Calidad.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

El Municipio se considera de aspecto tranquilo, en el cual no existe un alto índice de delincuencia, en la cabecera Municipal y las localidades aledañas se observan pequeños delitos y robos, mismos que se esclarecen en poco tiempo y no llegan a causar problemas a la sociedad. Esporádicamente se presentan delitos de abigeato mismos que no trascienden y se mantienen controlados.

Otro problema detectado es la drogadicción y alcoholismo en la población juvenil.

Es importante llevar un control rígido en cuanto a la portación y traslado de armamento, ya sea para caza o con fines delictivos, para esto se llevara a cabo una coordinación con ejidatarios y comuneros, ya que estos son las personas que de acuerdo a sus actividades se pueden dar cuenta de las personas que llevan a cabo este delito.

El no contar con los elementos necesarios para llevar a cabo la protección a los ciudadanos es un problema importante a considerar, es por eso que se tiene contemplado el contar con lo siguiente:

- Un elemento con conocimientos básicos en seguridad pública.
- Material de seguridad (esposas, radios portátiles, gas pimienta, RP24 (tolletes), parque para armas de fuego, etc.).
- Señalamientos de tránsito (conos, chalecos reflejantes y otros.)
- Cursos de capacitación impartidos en la región y acorde a las necesidades de la policía y de la población.
- Equipo de oficina, leyes y reglamentos, programas de información y base de datos.

2



OBJETIVO

Lograr la modernización y actualización y profesionalización de la policía para prestar un servicio de calidad a la comunidad, con elementos con vocación de servicio y ser permanentes, y prepararlos continuamente.

Garantizar la seguridad pública de los habitantes del Municipio mediante cuerpos de policía y protección civil bien equipados y con personal profesional, la participación de los diferentes niveles de Gobierno y de la propia comunidad haciendo énfasis en acciones de protección y prevención.

ESTRATEGIA

Alcanzar los niveles óptimos en material de seguridad, cursos de capacitación al personal de policía, equipo de protección y prevención de accidentes de tránsito.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Gestionar los recursos financieros del programa Nacional de Seguridad al Gobierno Federal así como al Estatal para la modernización de la infraestructura policiaca y señalización de vialidades.
- ✓ Coordinar con el Instituto de Seguridad Publica la capacitación y el equipamiento.
- ✓ Acondicionamiento de una pensión municipal para resguardo de vehículos de infractores.
- ✓ Gestionar ante la federación la señalización de la entrada principal al Municipio.

METAS

- ✓ Impartir nueve cursos de capacitación a los cuerpos de policía y protección civil.
- ✓ Seguir contando en cobertura de cuando menos el 85% de la señalización de las vialidades del Municipio.
- ✓ Cubrir en un 100% el equipo necesario para el cuerpo de policía y protección civil.
- ✓ Adquirir un terreno para acondicionarlo como pensión Municipal para vehículos de infractores.
- ✓ Coordinarse con las autoridades federales y llevar a cabo la señalización de la entrada principal del municipio.
- ✓ Adquirir dos patrullas nuevas y dos cuatrimoto.

SECTOR PECUARIO

DIAGNOSTICO

En el Municipio la principal fuente de ingresos es la ganadería, siendo de una manera extensiva la producción de becerros y vaquillas para engorda. Para la cría del ganado el Municipio cuenta con terrenos ejidales donde la mayoría son de agostadero natural y en menor cantidad praderas. La demanda de los ganaderos ha sobrepasado la infraestructura existente tales como repesos, praderas y caminos vecinales con que cuentan, por mencionar algunas, por lo que para la presente Administración Municipal es de suma importancia apoyar este sector.

OBJETIVO

Mejorar e impulsar la infraestructura necesaria en el sector ganadero y en el sector pecuario para reactivar la producción.

ESTRATEGIA

3



- ✓ Es importante la inversión en este sector para lograr el fortalecimiento.
- ✓ Gestionar los programas Federales y Estatales para el mejoramiento del sector.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Construcción y rehabilitación de praderas.
- ✓ Construcción y rehabilitación de repesos.
- ✓ Rehabilitación de cercos ejidales.
- ✓ Perforación y equipamiento de pozos.
- ✓ Conducción de agua al abrevadero para ganado.
- ✓ Desmante de caminos vecinales.
- ✓ Construcción y rehabilitación de parrillas para el control del ganado.

METAS

- ✓ Construir un área nueva de praderas y rehabilitar el 30% de las existentes.
- ✓ Construir dos repesos nuevos y rehabilitar el 60% de los existentes.
- ✓ Conducción de aproximadamente 3 kilómetros al abrevadero la mendoza.
- ✓ Rehabilitar el 100% del cerco ejidal.
- ✓ Dar mantenimiento dos veces por año a los caminos vecinales.
- ✓ Construcción de parrillas y rehabilitación del 100 % existente, para el control del ganado en el Municipio.

SECTOR AGRICOLA

DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con una superficie abierta al cultivo, de la cual un porcentaje mayor es de riego y el resto de temporal. En los últimos años debido a la falta de apoyos, financiamiento, costos de insumos, equipo y comercialización de los productos, se ha visto disminuida; es por eso que la mayoría de la siembra es forraje.

ESTRATEGIA

Sembrar la mayor superficie posible de área de cultivo.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Adquirir equipo para el cultivo.
- ✓ Gestionar los apoyos con las autoridades Federales y Estatales para obtener insumos agrícolas a bajo costo.
- ✓ Construir y rehabilitar canales de riego.
- ✓ Construcción de compuerta para el control de agua de riego.
- ✓ Instalación de sistema de riego por goteo o por aspersión para tierras de cultivo.
- ✓ Construcción de un reservorio de agua para las tierras agrícolas del Municipio.

METAS

- ✓ Adquirir equipo de labranza para el tractor agrícola.
- ✓ Adquirir un 60 % de la semilla a bajo costo.
- ✓ Pavimentar el 80% de los canales de riego y rehabilitar el 100% de los existentes.
- ✓ Construir compuerta para control de agua de riego, en el lugar denominado "La Talega".
- ✓ Gestionar ante las autoridades correspondientes la instalación del sistema de riego por goteo o por aspersión.

4



- ✓ Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción del reservorio de agua para tierras agrícolas.

DESARROLLO SOCIAL

En esta administración se pretende dar todo el apoyo a los diferentes sectores que existen en la comunidad, para así llevar a cabo un desarrollo integral para el Municipio.

SECTOR EDUCACION

DIAGNOSTICO

En el Municipio existe únicamente la educación básica oficial con una infraestructura educativa compuesta por un plantel a nivel preescolar otro de educación primaria, una telesecundaria y una biblioteca pública. Si bien cuenta con esta infraestructura, lo que requiere es seguir brindando con un mantenimiento adecuado para que sigan funcionando adecuadamente.

Dentro del Municipio no se cuenta con una institución educativa de nivel medio superior y superior. La problemática es que los jóvenes que requieren continuar sus estudios tienen que emigrar a otros lugares que ofrecen educación media superior y superior.

OBJETIVO

Crear los medios para que los estudiantes cuenten con las condiciones adecuadas para realizar sus estudios básicos y los de educación media superior y superior.

ESTRATEGIAS

- ✓ Mantener en buenas condiciones las instalaciones de educación básica, así como reacondicionar y equipar las instalaciones de educación básica.
- ✓ Crear los apoyos para la continuidad de los estudios básicos, media superior y superior.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Gestionar los recursos ante las autoridades Federal y Estatal basándose en los diferentes programas de apoyo para la educación.
- ✓ Implementar estímulos a estudiantes destacados y de bajos recursos a través del apoyo Municipal.
- ✓ Gestionar en conjunto con los Municipios de la Región los recursos para la creación de una casa hogar para estudiantes que deseen continuar sus estudios y que no cuenten con familiares o recursos económicos para sostenerse en otros lugares.

METAS

- ✓ Equipar y reacondicionar en un 90% las instalaciones educativas.
- ✓ Apoyar en un 100% con becas a los estudiantes de escasos recursos y en un 70% a los estudiantes destacados.
- ✓ Contar con una casa estudiantil en Hermosillo, Sonora, ya sea Municipal o en coordinación con los demás Municipios de la Región.

SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con un Centro de Salud brindando solo un servicio de primer nivel por lo que se tiene que recurrir a otras ciudades para una atención especializada. También se cuenta con el servicio de una ambulancia para los traslados de emergencia a la capital del Estado.



Las necesidades del sector salud consisten básicamente en la restauración y equipamiento de la infraestructura existente; pero a la vez la comunidad necesita de cursos de prevención en las diferentes enfermedades.

OBJETIVO

Gestionar ante la secretaria de salud para que se den cursos de prevención en las diferentes enfermedades y también contar con el equipo, mobiliario y restauración necesarios para el desempeño y atención eficiente de salud a la población.

ESTRATEGIAS

- ✓ Mantener en buenas condiciones las instalaciones del centro de salud y la casa del médico.
- ✓ Crear apoyo para las personas de escasos recursos para pagos de cuotas del seguro popular.
- ✓ Gestionar ante la secretaria de salud para impartir cursos de prevención de enfermedades.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Implementar programas específicos orientados a la prevención, promoción y fomento a la salud.
- ✓ Apoyar a los ciudadanos más desprotegidos que no cuenten con ningún tipo de seguridad social.

METAS

- ✓ Mantener las instalaciones del centro de salud y la casa del médico
- ✓ Implementar treinta y seis pláticas de prevención, promoción y fomento a la salud.
- ✓ Cubrir en un 80% a los ciudadanos de escasos recursos con seguro popular.

SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO

En el Municipio en la actualidad el desarrollo en lo que se refiere a vivienda ha ido creciendo poco a poco, pero debido a la falta de empleo, muchas de las familias no cuentan con los recursos u oportunidades necesarios para construir su propia casa o mejorar y aumentar sus viviendas.

OBJETIVO

Lograr que la mayoría de la población del Municipio cuente con un patrimonio digno donde vivir.

ESTRATEGIA

Garantizar que los habitantes que lo necesiten cuenten con una vivienda digna.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Gestionar ante el Gobierno Federal los programas que fortalecen el desarrollo de la vivienda para familias de bajos ingresos.
- ✓ Contribuir a la realización de los programas de rehabilitación de vivienda.

METAS

- ✓ Construir doce viviendas para familias de escasos recursos que no cuenten con la misma.
- ✓ Rehabilitar y ampliar dieciocho viviendas en cada uno de los casos para familias de escasos recursos.

SECTOR DEPORTES

DIAGNOSTICO

6



El Municipio cuenta con espacios deportivos poco equipados donde se pueden practicar algunas disciplinas relacionadas con el deporte, pero no se cuenta con personal capacitado que impulse estos deportes que son de suma importancia para evitar las conductas anti-sociales.

OBJETIVO

Incrementar la participación del Municipio en las diferentes disciplinas deportivas.

ESTRATEGIA

Equipar todas las instalaciones con el equipo necesario y personal capacitado para impulsar el deporte.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Contar con personal profesional en el área de deporte.
- ✓ Rehabilitar las instalaciones con que cuenta el Municipio.
- ✓ Impulsar las competencias intermunicipales.
- ✓ Gestionar los apoyos necesarios ante las instancias dedicadas al deporte.

METAS

- ✓ Contar con un instructor para el deporte.
- ✓ Equipar y rehabilitar el 80% de las instalaciones deportivas.
- ✓ Promover una competencia intermunicipal por cada año de gestión.

SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO

En el Municipio casi no se cuenta con eventos culturales, sin embargo cada vez mas la comunidad ha manifestado su interés por tener una mayor oferta de servicios y bienes culturales.

OBJETIVO

Fomentar y promover la cultura involucrando la participación de la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Crear en el Municipio un espacio cultural.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Promover en consulta con la comunidad el rescate y difusión del patrimonio cultural e histórico del Municipio.
- ✓ Institucionalizar la Caravana del Recuerdo para convertirla en una celebración de identidad común del Municipio.
- ✓ Que el Gobierno Municipal sea un facilitador del trabajo que realizan los artistas locales.
- ✓ Fomentar la vinculación con instituciones culturales del Estado.
- ✓ Impulsar el turismo cultural.

METAS

- ✓ Realizar la Caravana del Recuerdo por lo menos una vez durante esta administración.
- ✓ Presentar una obra de teatro por cada año de gestión.
- ✓ Realizar concursos de aptitudes artísticas.
- ✓ Plasmear una reseña del patrimonio cultural e histórico del Municipio y contar con un lugar para exhibirla.

SECTOR TURISMO

DIAGNOSTICO

7



Dentro del Municipio esta actividad casi no se ha desarrollado eficientemente ya que no se han impulsado y promocionado los atractivos turísticos. Los sitios de interés que tenemos en nuestro Municipio son como por ejemplo; en la parte superior del cerro que se encuentra al oeste del Municipio se localiza la "Santa Cruz", donde el acceso a ella se realiza a través de un callejón en la parte sur del Municipio y también por unos escalones. Así como también se cuenta con un centro recreativo "El Jojobal" que consiste en un balneario con asadores de carne y palapas para una agradable estancia del visitante; se cuenta con dos cabañas de renta para los turistas o bien para las familias del pueblo, en donde se puede pasar un fin de semana agradable en familia.

OBJETIVO

Lograr atraer al turismo aprovechando lo que nos ofrece la naturaleza y mejorar la infraestructura e instalaciones con que se cuenta.

ESTRATEGIA

Poner en condiciones óptimas las áreas turísticas.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Reacondicionar las instalaciones del centro recreativo "El Jojobal".
- ✓ Mejorar los caminos de acceso al Jojobal y Santa Cruz.
- ✓ Mejorar los accesos a los diferentes parajes del área serrana.
- ✓ Gestionar los recursos del Gobierno Federal y Estatal para aumentar la infraestructura turística.

METAS

- ✓ Mantener las instalaciones con que se cuenta en el Municipio.
- ✓ Construir el acceso a la Santa Cruz y mejorar el acceso al parque recreativo "El Jojobal"
- ✓ Rehabilitar los caminos de acceso para los parajes del área serrana.

ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNOSTICO

En el Municipio existen algunas limitaciones, es por eso que los diferentes grupos vulnerables enfrentan situaciones que les imposibilitan superarse por sí mismos, por lo tanto se encuentran en una situación de rezago y de ahí la importancia del Gobierno Municipal, para que apoye a estos grupos como son: La mujer, juventud, adultos mayores, niñez desprotegida, personas con capacidades diferentes, etc., con programas efectivos en materia de asistencia social, que se realiza mediante el DIF.

OBJETIVO

Apoyar a los grupos vulnerables para que tengan una calidad de vida mejor.

ESTRATEGIA

Mejorar la calidad de vida de las personas con rezago social.

LINEAS DE ACCION

- ✓ Fortalecer e impulsar junto con la sociedad todas las acciones que tiendan a proteger los grupos vulnerables.
- ✓ Asistir a la población en desamparo, mediante despensa subsidiada y orientación nutricional.
- ✓ Crear las condiciones necesarias para que los grupos vulnerables desarrollen su potencial emprendedor y solidario con el fin de elevar la calidad de ellos
- ✓ Implementar programas de atención, recreación, capacitación y salud a la población en desamparo.

8



- ✓ Gestionar, coordinar y supervisar la entrega de desayunos escolares.
- ✓ Crear un fondo de emergencias médicas.

METAS

- ✓ Apoyar el 100% de los grupos vulnerables.
- ✓ Crear un fondo para emergencias médicas.

INFRAESTRUCTURA URBANA

DIAGNOSTICO

En la parte norte de nuestro Municipio a crecido bastante el desarrollo urbano, esto implica crear varios servicios como son: pavimentación, construcción y rehabilitación de banquetas, nomenclatura y otros; es importante asumir el compromiso de acondicionar el 100 % las banquetas del Municipio con acceso a minusválidos, para que así tengan un ambiente digno donde vivir todos los ciudadanos de esta comunidad. Así como también se requiere el 85 % de la rehabilitación de la tubería de agua potable en el Municipio, ya que con la que se cuenta no esta en condiciones de operación al 100 %; pues cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio, además es de material de asbesto (material no recomendable para la salud).

En el Municipio se cuenta con un puente colgante que viene siendo la única vía de acceso al exterior en épocas de lluvia por lo que requiere constante mantenimiento.

OBJETIVO

Proyectar a San Felipe de Jesús como un Municipio moderno, con visión de futuro, planeación y crecimiento ordenado.

ESTRATEGIA

Construir y rehabilitar la infraestructura urbana del municipio para dar un mejor nivel de vida a los ciudadanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Cuidar y mantener la infraestructura del puente colgante.
- ✓ Lograr pavimentar las calles que no cuenten con ello.
- ✓ Gestionar ante las autoridades Estatales la rehabilitación de la tubería de agua potable en el Municipio.
- ✓ Instalación de hidrantes en cuando menos 3 puntos diferentes del Municipio.
- ✓ Gestionar recursos en los diferentes programas existentes tanto en el Gobierno Estatal como en el Gobierno Federal.
- ✓ Empezar un plan de restauración permanente de pavimentos existentes.

METAS

- ✓ Dar mantenimiento al puente colgante una vez al año.
- ✓ Lograr una cobertura del 80% en pavimentación y rehabilitar lo ya existente.
- ✓ Construir el 85% de las banquetas del Municipio.
- ✓ Donde haya necesidad rehabilitar las calles con pavimento ya existente.
- ✓ Rehabilitar el 85 % de la tubería de agua potable en el Municipio

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

DIAGNOSTICO

En esta administración es muy importante satisfacer todas las necesidades de servicios públicos a la comunidad.

El Municipio actualmente cubre en un 90 % los servicios que la población requiere, como son; alumbrado público, electrificación, agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de basura y en el caso de telefonía solamente se cubre un 50 %, esto debido a falta de infraestructura por parte de la compañía telefónica.



OBJETIVO

Que la comunidad cuente con los servicios públicos necesarios y a la vez, mantener y elevar la calidad de los ya existentes.

ESTRATEGIAS

- ✓ Impulsar el crecimiento de los servicios públicos en el Municipio de forma ordenada y sustentable.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Estatal los recursos de los diferentes programas que existan.
- ✓ Gestionar junto con el Gobierno del Estado la posibilidad de la existencia de más líneas telefónicas, esto ante la compañía telefónica TELMEX.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION

- ✓ Iluminar y electrificar las áreas del Municipio que no cuenten con estos servicios.
- ✓ Mejorar y unificar los niveles de iluminación ya existentes.
- ✓ Coordinarse con CFE para reducir el costo de los servicios de alumbrado público mediante la capacitación y orientación.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- ✓ Proveer de drenaje y agua al resto de la población y rehabilitar las líneas existentes.
- ✓ Concientizar a la gente sobre el uso eficiente del agua.

RECOLECCION DE BASURA

- ✓ Adquisición de tambos para basura con base para el buen manejo, y evitar que se disperse.

LÍNEA TELEFÓNICA

- ✓ Ampliar la red de la línea telefónica en el sector que no cuenta con la misma.

METAS

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION

- ✓ Iluminar y electrificar el 100% del área que no cuenta con estos servicios en el Municipio.
- ✓ Rehabilitar el 100% del alumbrado público existente.
- ✓ Impartir un curso anual para la capacitación y orientación para el personal encargado del mantenimiento del alumbrado público.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- ✓ Proveer de agua y drenaje al 100% del área que no cuenta con estos servicios en el Municipio.
- ✓ Rehabilitar el 100% de las líneas de agua potable y alcantarillado existentes.

RECOLECCION DE BASURA

- ✓ Adquirir tambos para basura con base.

LÍNEA TELEFONICA

- ✓ Ampliar en un 50% la línea telefónica del Municipio.





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556